



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 1 de 72

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 181

FECHA: NOVIEMBRE 9 DE 2016
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy buen día para los Honorables Concejales, funcionario de la administración municipal, funcionario del concejo y público que nos acompaña en el día de hoy. Tan amable señor secretario sírvase leer el orden del día, de noviembre 9 del 2016.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Buenos días, orden del día de noviembre 9 de 2016:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, DOCTOR GUILLERMO GALVIS LONDOÑO Y SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: INFORME DE GESTIÓN 2016.
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES
5. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 2 de 72

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Verificamos el quórum por favor señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Honorable Concejal:

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente

Le informo señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

En consideración en el orden del día, se abre discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 3 de 72

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. Intervención de la Secretaria de Hacienda, doctor GUILLERMO LEON GALVIS LONDOÑO, y su equipo de trabajo.

Tema: informe de gestión 2016.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, una vez más le damos la bienvenida al doctor GUILLERMO LEÓN GALVIS LONDOÑO, y a todo su equipo de trabajo, hoy te veo muy acompañado, no sé si es que tenéis mucho susto o hay muy buena armonía, mucho trabajo, hay mucha camaradería, de verdad que me alegro mucho para que nos cuente doctor GUILLERMO LEON GALVIS LONDOÑO, en el momento que cualquiera de sus funcionarios con alguna duda que tengan los Concejales pueden intervenir, está aprobado en el orden del día y quiero que nos cuente como nos fue este año, como estamos terminando y como nos ira a venir el próximo año que ustedes ya deben de tener una clara proyección de lo que va hacer la Secretaria de Hacienda, la Secretaria que maneja todos los hilos, ayer le hice una pregunta equivocada porque yo me equivoque diciéndole al tesorero al doctor ZULUAGA que vino por acá, que nosotros nos preocupábamos mucho porque todo este mes solamente hemos oído unos lamentos de todos los secretarios y yo me equivoque en esa pregunta por qué nadie tenía porque hacérsela a él, porque es una persona que solamente hace el recaudo y paga. Entonces es así que bueno para usted que nos aclarara las dudas como estamos para la vigencia del 2017, y como terminamos, yo no digo a octubre, yo no digo a noviembre, no, como terminamos a septiembre a octubre este año. Doctor muchas gracias usted conoce ya la dinámica del Consejo, hace su exposición, si alguno de los Honorables Concejales en su



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 4 de 72

exposición desear darle una pregunta, pues, porque por favor de pronto lo interrumpimos y le demos respuesta, muchas gracias, bienvenido tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO DE HACIENDA GUILLERMO LEON GALVIS LONDOÑO

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a usted y a todos los Honorables Consejales, que nos acompañan en esta mañana de hoy, hoy me acompañan en este informe de gestión el sub Secretario financiero de la Secretaria de Hacienda el doctor CLIMACO, también está la directora de Rentas la doctora DORA MARIA SALAZAR, el director de Catastro JHON JAIRO SERNA, y la contadora ELIANA que es la directora de presupuesto y contabilidad del municipio. Ya pues si ustedes miraron que en el informe que pasamos cada una de estas direcciones va hacer su presentación, de cómo ha estado la dirección de cada uno de ellos y en conjunto entonces ya estamos pues mirando lo que es el tema de la secretaria de Hacienda. ¿Si?, hoy nosotros traemos un informe hasta el tercer trimestre de cómo venimos y como nos está yendo en cada una de las dependencias y también pues hoy quiero destacar la participación que tuvo la secretaria de hacienda, con la dirección de rentas encabeza de doctora DORA MARIA SALAZAR, en el sistema integrado de gestión, donde nosotros venimos pues conformando, ideando, sabemos que tenemos dificultades como en todos porque en algunas situaciones dependemos de otros organismos, como es el caso de Catastro que depende de Catastro departamental y que no nos da para tener toda la información a tiempo en el tiempo real que nosotros quisiéramos, pero si venimos presentándonos pues, interactuando en lo que es en el sistema integrado de gestión, por fortuna nos fue muy bien en la dirección de rentas que fue la que nos audito el lcontec. Yo pienso que ya nosotros pues con esta nueva certificación, pues, eso es darle como tranquilidad a la comunidad de que hoy todos los procesos de la administración municipal vienen trabajando pues armónicamente con toda la administración municipal. Entonces ya como usted nos ha concedido pues la la palabra, pues aquí también hay algunos de los funcionarios a los que también les doy la bienvenida y gracias pues por acompañarnos en este informe de gestión de cada una de las direcciones que nos acompañan y a los asistentes a esta sesión.

Entonces vamos a empezar, con la conformación de la secretaria, pues ya como les manifesté tiene las direcciones de rentas, que hoy viene haciendo pues un trabajo de muy importante sobre todo en el tema de fiscalización. Nos hemos apoyado con un contrato externo en el que no ayudado mucho a ir fortaleciendo en el tema de los ingresos. Tenemos también a catastro, que con otro apoyo que tenemos externo, también hemos estado trabajando mucho en el tema de la conservación catastral. Y en el tema de la dirección de presupuesto y contabilidad,



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 5 de 72

también venimos trabajando en el tema de tener en tiempo real lo que es la información, lo que es el tema de activos, además que venimos preparándonos para el tema de las NIC, que eso ya para el otro año, hoy nosotros estamos pues en la etapa de socialización, para poder tener la implementación el año que viene con lo que es las Normas Internacionales de la Contabilidad Pública.

Hoy la secretaria de Hacienda, está articulada pues en el plan de desarrollo con el pilar de seguridad en la dimensión institucional, la línea de seguridad administrativa y el programa que hoy nosotros tenemos y es el programa más importante para nosotros, es el fortalecimiento financiero, el fortalecimiento de los ingresos, porque sabemos de qué si no hay ingresos en el municipio, si no se fortalecen los ingresos en el municipio, nosotros no podemos articular ese plan de desarrollo que nos hemos propuesto en esta ciudad de progreso, la ciudad que hoy el Alcalde CESAR SUAREZ MIRA quiere para todos los Bellanitas, una ciudad de verdadero progreso, entonces para ese progreso nosotros tenemos que estar en ese programa y en ese fortalecimiento financiero que es trascendental, para poder cumplir con ese 1.3 billones de pesos que fue propuesto en el plan de desarrollo. Y los proyectos que hoy tenemos, son los proyectos de implementación de manera sistemática y periódica en el proceso de fiscalización tributaria, con actualización con las bases de datos y el archivo. La promoción de la cultura del pago y la corresponsabilidad social, el fortalecimiento de los ingresos, austeridad y racionalización del gasto, la sostenibilidad contable y el fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera del municipio. Eso en cuanto a lo que tiene que ver con el plan de desarrollo en lo que estamos articulados a este plan de desarrollo, en ese pilar de seguridad y la dimensión institucional.

Antes de que empiecen los directores, aquí hay un comparativo histórico que en la oportunidad pasada cuando estuvimos en el tema de la socialización del presupuesto, pues yo quise que hoy trajéramos este comparativo histórico, donde de pronto pues nosotros hemos, si usted mira en la última casilla están cada uno, tenemos un comparativo desde los años 2011, 12, 13, 14 y 15. Si nosotros miramos este presupuesto de ingresos en los porcentajes de la ejecución que nosotros tenemos año a año, nosotros podemos ir mirando cómo hemos crecido y hemos tratado fortalecer ese ingreso, si?, de manera que se vea reflejado pues en el año a año en cada uno de los componentes, entonces si nosotros miramos en el año 2011 en el total del presupuesto de ingreso vemos que en el año 2011 se tuvo un porcentaje del 88.10%, en el 2012 del 96.18%, en el 2013 del 96.30%, en el 2014 del 92.61 y en el año inmediatamente anterior vemos como tuvimos un crecimiento histórico de los ingresos definitivos y ejecutados en el municipio del 97.67%, entonces pues ahí está la discriminación de cada uno, entonces vemos como hemos ido, que si miramos que en el 2011 estábamos en el 88.10, miramos que en el 2015 hay un crecimiento pues muy significativo donde si bien es cierto hemos crecido en el recaudo, para poder crecer en la proyección que tenemos de



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 6 de 72

presupuesto, en el año inmediatamente anterior fue del 97.67%. Si miramos el histórico del recaudo, también miramos como hemos crecido, ¿cierto?, y cuales han sido una de las variables que ha tenido cada uno de esos años ¿sí?, si bien es cierto del año del 2010 al 2011, nosotros en el 2010 teníamos un presupuesto de ingresos propios de 37 mil 570, hoy en el 2015, nosotros estamos en el 83 mil 143 millones de pesos, entonces mirar, es que miremos el comportamiento, el histórico de cómo hemos crecido en el recaudo, que si bien es cierto, ósea para nosotros no es satisfactorio de acuerdo al número de población que nosotros tenemos, pero nosotros si venimos pues creciendo, que si bien es cierto, al ciudad hoy tiene 700 mil habitantes, no sabemos cuántos tenemos, tenemos un presupuesto de 250 mil habitantes.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Doctor GUILLERMO LEON GALVIS LONDOÑO discúlpeme, el honorable Concejal CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINES le va hacer una preguntica, bien pueda honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MANTINEZ

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a usted y la mesa directiva y a todos mis compañeros Corporados, cordial saludo muy especial al doctor GALVIS en cabeza de la secretaría de hacienda, a todo su equipo de trabajo, todos los directores que los acompañan el día de hoy, siéntase todos cordialmente saludados.

Doctor GALVIS discúlpeme, pero precisamente en este punto yo quiero ser muy enfático y veo que usted también lo entiende, entonces por lo último que dijo, si bien es cierto en este cuadro nos muestran un crecimiento y de alguna forma es positivo, pero yo pienso que, en el tema de bello en la tipicidad del tema de bello, este cuadro no nos puede dar de alguna forma moral en el proceso, porque es que, en el crecimiento exponencial de bello, nosotros con estos datos no pueden ser ni datos ni mucho menos indicadores de satisfacción en este momento dentro del proceso, muestra de eso es lo que vinimos discutiendo que no me canso de decirlo, que lo hablo aquí en micrófono y lo hablo por fuera, nosotros tenemos una ciudad muy grande con una cantidad de necesidades con ingresos pequeños. Si usted a cualquier persona desprevenida este cuadro se lo analiza como usted lo acaba de exponer, créame que sí, se tiene que dar una satisfacción de una curva ascendente dentro del proceso de ingreso, pero la pregunta concreta es, que usted al final de su intervención en este punto de alguna forma deje claro, ¿esta



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 7 de 72

debe de ser la realidad de los ingresos para la ciudad que somos?, y la segunda, ¿esta no es entonces la situación que nos lleva a vivir lo que estamos viviendo?, que nuestra administración encabeza de todos ustedes como gabinete estén en estos momentos en las afligidas de no poder cumplir todo lo que soñamos y nos comprometimos a cumplir, precisamente porque los ingresos no son los reales, los que deberían de ser de la ciudad. En ese orden de ideas vamos a esperar la exposición obviamente de su plan de gestión de este periodo y la proyección del mismo, pero quise intervenir porque esto me ratifica la preocupación que hemos manifestado durante todo este tiempo señor Presidente y lo que usted ha llamado de alguna forma, también lo ha manifestado usted con todos los secretarios cuando dice han pasado por aquí a quejarse, ahí está el resultado, los ingresos no son los que deberían de ser de la municipalidad.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Bien pueda continúe señor GUILLERMO

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO DE HACIENDA GUILLERMO LEON GALVIS LONDOÑO

si, precisamente pues no había terminado la intervención, entonces yo quiero significar con esto de que si bien es cierto, nosotros venimos creciendo un porcentualmente en el presupuesto y en el recaudo, hoy nosotros no tenemos un presupuesto de acuerdo a los habitantes que tiene el municipio de bello, nosotros hoy con el presupuesto que tenemos no alcanzamos a cumplir todas las expectativas que se tienen, en eso usted tiene honorable Concejal pues razón, de hecho quiero pues significar es que, si bien es cierto, nosotros venimos creciendo y venimos haciendo gestión en el recaudo en fortalecimiento de los ingresos. Hoy la ciudad se viene desarrollando a otro, que ahorita el doctor JHON JAIRO de catastro pues nos va a dar el informe de cómo ha sido el crecimiento habitacional del municipio de bello, ¿cierto?, como venimos creciendo urbanísticamente, entonces, pero nosotros no podemos en la elaboración del presupuesto, no podemos crecer sin el histórico, nosotros para poder crecer y los que son contadores o manejan las áreas a fines, saben de qué uno para poder crecer tiene que tener la proyección de los años inmediatamente anteriores, el comportamiento de los años inmediatamente anteriores, entonces nosotros dentro del presupuesto nosotros crecemos de 2 maneras, ¿sí?, uno que es con los recursos del sistema general de participación, que es planeación quien nos da la directriz, en cuanto tenemos que crecer y en cuanto tenemos que presupuestar lo que es del sistema



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 8 de 72

general de participaciones, que desafortunadamente hoy dependemos de la nación, ¿cierto?, por las transferencias que se dan. Y tenemos que crecer en los que son los recursos propios, tenemos que crecer de acuerdo a las proyecciones que se vienen dando, ¿cierto?, si bien es cierto nosotros hoy venimos en el último año, nosotros crecimos en un 108%, ósea, un 8% de más que es con lo que nos da la posibilidad de dimensionar el presupuesto, entonces si bien es cierto yo quería significar con esto es que nosotros hemos crecido tanto presupuestal y en el recaudo, pero que no nos da para poder tener esa connotación y articular al plan de desarrollo toda las necesidades que hoy se tienen en el municipio, porque sabemos que crecemos en educación, si bien es cierto nosotros la educación la tenemos certificada por parte del ministerio de educación nacional, a nosotros nos pagan es por el número, a nosotros y a cualquier ciudad se le paga es por el número de estudiantes que se tiene, entonces esta población viene creciendo obviamente pues por el tema del nuevo desarrollo urbanístico que se tiene acá, entonces nosotros en el presupuesto tenemos que ir creciendo de esas dos maneras.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Doctor GUILLERMO, le surge una pregunta al honorable Concejal ELBER LEON PATIÑO

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEON PATIÑO SERNA

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a usted y la mesa directiva, a los honorables Concejales un saludo muy especial, funcionarios del Concejo, a los funcionarios de la secretaría de hacienda, a pagos y recaudos un saludo muy especial, gracias por venir al recinto de la democracia.

Doctor GUILLERMO, para hacerle una pequeña consultica, nos habla usted del recaudo no acorde con la población de la ciudad. En una pequeña investigación que veo bastante preocupante, bello en el 2015 los ingresos corrientes de libre destinación, estuvo muy, muy por debajo de todos los municipios del área metropolitana, donde envigado cuenta con 150 mil habitantes, Itagüí con 250 mil, sabaneta con 50 mil, entonces si nosotros el recaudo sobre la población Bellanita que la tenemos aproximadamente por 700 mil y hacemos el comparativo con los municipios del área metropolitana que la población es totalmente poca a como la tiene el municipio de bello, es preocupante que estamos por debajo de estos municipios. Que tiene contemplado la secretaria de hacienda y usted como secretario, para que en el 2016 mejoremos en este sentido y en el 2017, sabemos



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 9 de 72

que el 2016 ya termino y lastimosamente las afligías son muchas, pero en el 2017 usted como secretario y la secretaria de hacienda, ¿qué planes de contingencia tienen para que de pronto mejoremos esta cifra?, muchas gracias señor Presidente.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO DE HACIENDA GUILLERMO LEON GALVIS LONDOÑO

Usted tiene razón ahí honorable concejal ELBERTH en el sentido que nosotros en el año inmediatamente anterior, nosotros lo que nos propusimos en el tema de impuesto predial no fue realmente lo presupuestado ¿sí? Porque toda vez que acá año a año, se dan unas exenciones tributarias para los intereses moratorios, entonces cada año la gente era esperando eso, el año pasado ustedes se dieron cuenta que se tuvo el proyecto aprobado por parte del honorable consejo municipal, que fue demanda por la gobernación y que finalmente no se pudo tener el recaudo estimado, entonces tuvimos, nosotros el año pasado bajamos en el tema del presupuesto de ingresos con relación a lo que fue impuesto predial, pero tuvimos un proyecto de fortalecimiento de los ingresos, con relación a lo que fue industria y comercio que fue lo que ayudo a sopesar ese bajo recaudo en el impuesto predial y que con eso nosotros pues pudimos llegar a lograr ese indicador.

Para nadie es un secreto de que la población que tiene el municipio de envigado, que la población que tiene el municipio de sabaneta, todos son, inclusive el mismo Itagüí, son contribuyentes normales, ¿sí?, dado que tienen sus predios y que tienen un comportamiento y un crecimiento estimado de acuerdo a sus proyecciones y su tipo de vivienda, ¿cierto?, hoy envigado pues, los extractos de envigado, el extracto socio económico de sabaneta y el mismo Itagüí, que tienen un presupuesto digamos que muy holgado de acuerdo al número de habitantes, ese presupuesto de ellos pues obedece a la industria que ellos tiene allá, a la estatificación socioeconómica que tienen en sus viviendas, porque para nadie es un secreto que hoy el municipio después de Medellín más receptor de desplazados es el municipio de bello, entonces nosotros aquí en bello tenemos los habitantes pero no los tenemos haciendo la contribución de predial, ¿sí?, o haciendo la contribución de algunos establecimientos que se dan es estos asentamientos y que hoy no los tienen matriculados en el municipio, de todas maneras, nosotros venimos fortaleciendo, ósea, consientes de esto venimos haciendo el crecimiento y venimos haciendo ese fortalecimiento de las estrategias que hoy tenemos, para nosotros poder lograr el punto de equilibrio también entre el déficit moderado y la realidad del municipio, también teníamos que ajustarnos a un presupuesto que realmente pudiéramos cumplir y que pudiéramos tener ese déficit moderado, hoy el municipio pues viene con un tema bajándole al déficit



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 10 de 72

moderado, ¿sí?, que se pueda pagar inmediatamente en el año siguiente, si no que sea en varias vigencias fiscales, si no que sea en el año inmediatamente siguiente para poder tener pues como la maniobrabilidad financiera, ¿cierto?, porque esto nos afecta.

Básicamente ahorita nos va hablar la doctora DORA de eso, del fortalecimiento de los ingresos y las proyecciones que tenemos tanto con la fiscalización y lo que tiene el doctor JOHN JAIRO con el tema de la conservación catastral y con el tema de la actualización catastral para poder lograr ese punto de equilibrio que hoy la ciudad necesita, porque necesita. Si bien es cierto nosotros estamos parados en una ley y no le estamos dando el verdadero cumplimiento, ¿sí?, no veníamos dándole el verdadero cumplimiento, porque aquí dejamos de hacer una actualización catastral por más de 16 o 17 años, no recuerdo pues, pero es un número de años muy significativo, entonces eso es uno de los procesos que nos ayuda a fortalecer los ingresos, ¿sí?, hacer esa conservación catastral, la actualización catastral, las visitas fiscales con la fiscalización en cada uno de los establecimientos de comercio y las industrias que se están estableciendo aquí, que realmente si nos paguen eso. Y para nosotros salir de esa contingencia, nosotros tendríamos que de algunos bienes que se tienen por parte del municipio, sería pues como estratégico empezar a ir, bienes que hoy están inclusive en posesiones de algunas personas, pues tratar de eso sería una de las estrategias también para poder fortalecer esos ingresos y ayudarle al déficit y a que el municipio valla logrando una economía constante, un equilibrio constante en la proyección del recaudo en el crecimiento y en la ejecución para poder darle verdaderamente un dinamismo a esta ciudad de progreso.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Bien pueda honorable Concejal HERBERTH LEON PATIÑO SERNA.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL HERBERTH LEON PATIÑO SERNA.

Muchas gracias doctor GUILLERMO GALVIS por la explicación, doctor en el tema de cobro persuasivo, ayer estuvo el doctor CALLEJAS y nos hizo pues una introducción bastante importante, interesante sobre el tema de su oficina, pero tengo una duda con la tercerización del cobro persuasivo por la empresa congestión, ellos son igual de contundentes en enviar las cartas que le envían a los ciudadanos y a los contribuyentes a los extractos 1, 2 y 3, igual lo hacen con las grandes empresas, las empresas que debemos de ser contundentes en el cobro del predial, de industria y comercio. Porque nosotros como administración



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 11 de 72

debemos de tercerizar este proceso con esta empresa congestión, nosotros no tenemos la suficiente capacidad, nuestros abogados, enviar también nosotros las cartas a todos los ciudadanos, de extracto 1, 2 y 3, a los grandes contribuyentes, a empresarios, a EPM, a ECOPEPETROL, ayer nos hablaba el doctor ALBERTO ZULUAGA y eso si tengo conocimiento de que pasan unos tubos del oleoducto de ECOPEPETROL y no pagan, también la planta MANANTIALES, no sé si la planta MANANTIALES contribuye impuesto predial al municipio, ya que nosotros tenemos los servicios públicos más caros prácticamente del área metropolitana, entonces quiero que me ilustre un poco llevándole a la misma línea del cobro persuasivo con esta empresa congestión, si somos igual de contundentes con extractos 1, 2 y 3, igual con los grandes contribuyentes empresarios del municipio de bello, muchas gracias doctor GUILLERMO GALVIS, muchas gracias SEÑOR PRESIDENTE.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO DE HACIENDA GUILLERMO LEON GALVIS LONDOÑO

Haber, de todas maneras, la administración municipal no tiene todo el personal suficiente para lo misional de la administración municipal y de ello por eso es que recurre hacer contrataciones con empresas especializadas en algunos temas o contratar un personal de servicio para alguna labor específica, congestión es una de las empresas que ha prestado el servicio del cobro persuasivo, ¿sí?, del cobro persuasivo en el municipio y usted sabe honorable Concejal y todos pues acá, de que la gran mayoría de los contribuyentes nuestros son los extractos 1, 2 y 3, entonces por eso es que a estos extractos es a los que más va direccionada pues el cobro persuasivo, los extractos 4, 5 y 6 son los de menor escala en el municipio, pero igual el cobro persuasivo es igual para todas las empresas, es para todos los contribuyentes del municipio.

Entonces ya si le voy a dar la oportunidad a la doctora DORA MARIA SALAZAR, que es la directora de rentas donde va hacer su presentación al proyecto de implementación de manera sistemática y periódica del proceso de fiscalización y tributaria en el municipio de bello.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DORA MARIA SALAZAR

Muy buenos día al señor Presidente, las señoras Concejalas y señores Concejales, nuestros compañeros de trabajo, demás asistentes al recinto.

Nos corresponde hoy presentarles el informe de gestión acorde con un plan de acción que les presentamos al inicio de año y que esperamos sea muy satisfactorio, aunque vamos a contar también las falencias y los inconvenientes que venimos teniendo en la ejecución de los procesos.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 12 de 72

A la oficina de rentas le corresponde una labor muy importante que es la administración del inventario tributario, nos corresponde facturar, liquidar y cobrar las rentas, especialmente predial e industria y comercio que son que son las rentas más significativas en el presupuesto del municipio de bello, que, aunque no es suficiente estamos tratando de cumplir con esa meta y esperamos superarla este año, ese es nuestro reto en la oficina. El personal con el que disponemos, obviamente y como lo planteaba el doctor GUILLERMO, no me dejaron esa diapositiva que les contaba cómo estaba estructurada la oficina de rentas, que, aunque algunos de ustedes, cuando ustedes van allá de pronto nos ven muchos, no somos suficientes para la labor tan importante que tiene la oficina de rentas, de ahí que hemos tenido unos contratos de apoyo que han sido muy, muy, muy valiosos en la ejecución y en los resultados que vamos a poder mostrar.

Tenemos 2 proyectos muy importantes en el plan de desarrollo. La implementación de la fiscalización tributaria. Quisiera de pronto poder explicarles en palabras muy sencillas que es la fiscalización, porque de pronto se habla mucho que es la fiscalización y no tenemos y no tenemos identificado bien del trabajo de que es la fiscalización. Fiscalizar es obligar, es requerir, es exigirles a los contribuyentes que cumplan con sus obligaciones tributarias, entonces esa fiscalización se concentra en 4 actividades importantes. La primera es identificar esos contribuyentes omisos, los contribuyentes que no nos están pagando el impuesto de industria y comercio, que sabemos que son muchos, que ustedes mismos los han planteado en sesiones antes acá en el Concejo, que qué pasa con unos establecimientos nuevos, que en el centro comercial hay una gente que no está pagando, ese es la primera labor del proceso de fiscalización, de tener actualizado esa base de datos de los contribuyentes que nos deben pagar el impuesto de industria y comercio. ¿Cómo entonces atacamos entonces esta primera actividad?, a través de las brigadas que ahorita les voy a mostrar lo que venimos realizando a través del cruce de base de datos que se viene haciendo con el contrato de YUPANA, que nos acompañan hoy compañeros contratistas de la empresa YUPANA y de la empresa CADENA también, yo les pedí el favor de que nos acompañara porque ellos son tan responsables como nosotros en el fortalecimiento de los ingresos y por qué todo responsable tiene que tener una cara visible y por qué quería que ustedes los conocieran también porque ellos hacen parte de la oficina de rentas, entonces, esa primera actividad la fiscalización, identificar a los omisos. Vamos para la segunda actividad que es los omisos. Las personas que están inscritas y que nos pagan un tributo tienen que presentar cada año una declaración de ingresos, si las personas no nos presentan una declaración entonces ellos siguen tributando de años anteriores, por lo tanto, deben presentarnos esas declaraciones y mostrarnos cuales ha sido su crecimiento en los ingresos, quienes no declaran, entonces los emplazamos para que nos puedan declarar y poder actualizar esos ingresos. Segunda actividad de



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 13 de 72

fiscalización, entonces emplazar para que nos puedan declarar. La tercera actividad son: los que están inscritos, los que nos vienen declarando pero que esas declaraciones tienen inconsistencias en su información tributaria y contable, ¿Por qué?, por situaciones de evasión, por errores humanos, por otra cantidad de situaciones, entonces nos encontramos que todas estas inconsistencias son lo que llamamos son las inexactitudes y hay que corregirlas, entonces iniciamos un proceso de fiscalización requiriendo a esas empresas para que puedan corregir la información que nos presentan en sus declaraciones, Tercer grupo entonces. Vamos para el cuarto grupo que tenemos que fiscalizar: es el grupo de los que están inscritos, les declaran, esta correcta esa declaración, pero no nos pagan que son los morosos, entonces hay que identificar ese grupo de contribuyentes e iniciar todas las acciones de cobro coactivo para poder recuperar todo ese dinero, entonces hay 4 importantes actividades de fiscalización, que es donde considero yo a mi criterio como funcionaria que llevo algunos meses en la oficina de rentas donde está el potencial de ingresos futuros del municipio de bello. Si nosotros tenemos un proceso de fiscalización fortalecido, créanme que podemos subir los ingresos y yo ahorita les voy a mostrar con todos los avances de la oficina que efectivamente eso es lo que debemos hacer. Que nos encontramos entonces, que la oficina de rentas no tiene ese proceso estructurado, nosotros no tenemos un proceso de fiscalización estructurado. ¿Qué estamos haciendo?, estamos haciendo un plan de fiscalización e incluso yo le solicite a la dirección de talento humano aprovechando la reestructuración administrativa, que si nosotros tenemos un presupuesto que no es acorde a las necesidades y expansión de ello, tenemos que fortalecer las dependencias donde está la plata. Les pedí a ellos que crearan la unidad de fiscalización tributaria, una unidad que sea independiente a la de liquidación, ¿los funcionarios en rentas que hacemos?, ahora porque tenemos apoyo de contratistas, los funcionarios que liquidan son los mismos que fiscalizan, entonces somos jueces y partes, tenemos una sola visión contable o financiera y con esa sola visión estamos haciendo dos labores que tiene que ser independientes, entonces les solicité con argumentos jurídicos, incluso les planteé como podían hacer esa estructura para crear esa unidad de fiscalización, que solamente se dedique a eso, que los funcionarios de rentas liquiden y que quienes fiscalizan empiecen a revisar que es lo que está pasando y que es la información tributaria que es lo que están dando los contribuyentes, entonces hemos avanzado en un 40% ese plan de fiscalización, tengo entendido que con la reforma se piensa empezar de a poquito a fortalecer con algunos funcionarios ese proceso de fiscalización tributaria y créanme, no les estoy diciendo mentiras, ahí está la plata del municipio de Bello.

Tenemos un estatuto tributario que requiere muchas modificaciones, que tienen imprecisiones jurídicas, que tiene vacíos, ustedes mismos lo han podido detectar cada que se reúnen a discutir un proyecto de acuerdo, que se tiene que modificar

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 14 de 72

por que la normatividad es muy cambiante, entonces hay que acomodarlo a la nueva normatividad, entonces ese estatuto tributario para el próximo año se lo había planteado al doctor GUILLERMO, hay que buscar un comité interdisciplinario para poder modificar un estatuto tributario, hay que revisar las tarifas de industria y comercio, porque hemos recibido algunas quejas de unas empresas que quieren irse de bello porque de pronto la tarifa no es lo que le ofrecen en otros municipios. Posiblemente uno la ve en cifras muy reducida, punto tanto, punto uno, punto dos, pero eso para las grandes empresas es mucha plata, entonces hay que revisar esas tarifas porque yo soy del criterio y se los plantee al principio de este año que fueran muy cuidadosos con las exenciones y con lo que ustedes aprobaban, pero yo pienso que acá hace falta una política real de incentivos que cobije todas las empresas de Bello, que se quieran venir para Bello y que les podamos ofrecer, si suben los ingresos podemos ofrecerles exenciones en igualdad de condiciones a todas las empresas, entonces ese estatuto seguramente a ustedes les va tocar una labor muy importante el próximo año, que es discutirlo y que es aprobarlo y ojala con los menores errores jurídicos posibles porque ese es nuestro motor, con el estatuto tributario es que nosotros cobramos y trabajamos el impuesto.

Estamos haciendo una labor de depuración porque tenemos muchas inconsistencias, ahorita le decía a un concejal que teníamos unas facturas de predial de unas empresas que no estaban pagando, pero tenemos que hacer una depuración, créanme que no ha sido lo suficiente este año para poder hacer la depuración de predial. Yo me encuentro con una cantidad de facturas de predial del INVIAS, por ejemplo, del AREA METROPOLITANA, facturas de 1500 millones que uno abre los ojos y dice aquí está la plata, aquí podemos cumplir el presupuesto y vamos a traerle más ingresos a Bello, pero va uno a ver la realidad y son bienes de dominio público que no están siendo comercializados, entonces tenemos que hacer una labor para el próximo año, que es el caso de algunos bienes de EPM, doctor ELBERTH, del AREA METROPOLITANA; me dice el doctor del MANANTIALES aunque no conozco la factura ni el NIT, pues tendría que revisarlo, entonces es una depuración que tenemos que hacer, a veces es mentiras cuando vienen y le dicen, “vea es que esto no lo deben y el municipio no ha hecho nada”, no, lo que tenemos que corregir ese proceso de facturación por que viene con una destinación de catastro que dice dominio público y nosotros tenemos que hacer la gestión para confirmar si efectivamente si es de dominio público, porque hay bienes de dominio público que pagan predial y obviamente sacarlo de esa base de datos, entonces seguramente muchos bienes lo tenemos en una base de datos pero que no es una deuda cobrable. Y obviamente pues tenemos unas limitaciones en la oficina, Cada vez, yo pienso que lo que pide la oficina de rentas se lo deben dar, porque ahí está la plata y con gente tan



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 15 de 72
comprometida como está el equipo de trabajo actualmente, créame que podemos hacer muchas cosas.

Dentro de las acciones de fiscalización por ejemplo que hemos venido haciendo, el calendario tributario expedido el año pasado con vigencia 2016, establecía que para el último día hábil de este mes había que presentar las declaraciones de los contribuyentes, entonces hay que intervenir las zonas, nos tienen que ver, la oficina de rentas tiene que ser visible ante la comunidad Bellanita, estuvimos en los primeros meses de este año en puerta del norte, yo ya había tenido la oportunidad de contarles, visitamos de 153 establecimientos, les entregamos publicidad de como declarar, de cómo diligenciar los formularios, les entregamos formularios y eso ha logrado que obviamente que con respecto al año pasado, hallamos aumentado más de treientos los contribuyentes que nos han declarado para esta vigencia, entregamos notas publicitarias, hemos aprovechado el apoyo de los canales regionales para contarles a los contribuyentes la obligación que tienen de declarar y los requisitos que deben hacerlo. Este año cuando normalmente se veían muchísima fila en esos últimos días de abril en la oficina, este año y como lo pueden ver en el registro fotográfico, no tuvimos filas en la oficina, trabajamos jornada continua desde las 7 de la mañana atendiendo a todos los contribuyentes de una manera puntual y a las cinco y media de la tarde pudimos terminar la labor de las personas que presentaron su declaración. Hasta el año pasado, el año inmediatamente anterior, nosotros recibimos 2.740 declaraciones, de acuerdo al informe que tienen ahí que está a septiembre, dice que llevábamos 2.932, pero al día de hoy llevamos 3.065 declaraciones que nos han presentado, entonces ha aumentado considerablemente con respecto al año 2016. Realizamos también una brigada no solamente en puerta del norte, sino en los dos centros comerciales que quedan enseguida de puerta del norte, porque sabemos que es un centro comercial que tiene muy buenos ingresos y muy buena cabida y muy buen nombre a nivel nacional y encontramos cantidades de establecimientos de comercio sin matricular, entonces hemos intervenido también esa zona.

El contrato de YUPANA que ahorita les voy hablar, la semana pasada intervino METROBELLO, encontrando que metro bello es un centro comercial tan cercano, a un paso de nosotros, cantidad de establecimientos sin matricular, entonces se les hicieron los requerimientos debidos. Es importante resaltar los ingresos por retención de industria y comercio que es el impuesto anticipado, que era un impuesto que hace 4 años las cifras eran supremamente bajitas, este año se las tengo actualizadas 3.667 millones hemos recaudado por reteica, para el próximo martes que es 15, que es el termino para presentar las declaraciones. Doctor GUILLERMO, yo pienso que con lo que recaudemos de Ica el próximo martes,



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 16 de 72

cumplimos con la ejecución del presupuesto de industria y comercio, entonces con lo otro que se recaude en noviembre y diciembre ya va hacer para elevar esa ejecución presupuestal y eso es lo que tiene que hacer, el municipio cada año tiene que superar la meta del presupuesto, porque si nos quedamos cumpliendo solamente lo presupuestado nos vamos a quedar siempre el mismo municipio de bajos recursos que venimos siendo hasta el día de hoy. Esta labor la viene desempeñando la funcionaria ANA MEJIA que es muy eficiente y muy conocedora del tema, incluso las mismas entidades municipales del orden público, nos han tenido que pagar sanciones frente a este impuesto de retención.

Las brigadas entonces ya les hablé. Hasta este año y hasta septiembre, habíamos inscrito de acuerdo al informe que yo les presento ahí, 471 establecimientos matriculados nuevos, pero hasta el día de hoy en un solo mes, aumentamos a 772, esto debido al contrato que está ejecutando la empresa YUPANA, que a medida que avance el informe se van dando cuenta por qué. A mi hasta septiembre me preocupaba un poquitico, por que los cierres de establecimientos estaban muy paralelos a las aperturas de los establecimientos, a las matriculas, entonces los estaban matriculando, pero igualmente los estaban cancelando, con este informe al día de hoy me un poco más de tranquilidad porque son 300 establecimientos que ya nos han aumentado por que disminuyen esa brecha entre cancelaciones y las matrículas.

El cuadrito que sigue es el de todos los indicadores, doctor BLADIMIR, que ahorita usted me preguntaba por ellos de fiscalización tributaria, estos son los indicadores que nos muestran un plan de desarrollo que nos dice cuántos requerimientos, cuantas sanciones, cuantas resoluciones de cancelación, devoluciones, recursos, cuantas resoluciones de sanción hemos expedido este año, ahí está todo el número de actividades que hemos realizado, de requerimientos de sanción 403, pero estos 403 no incluyen el trabajo de YUPANA que ahorita se los voy a mostrar, que supera los 1.500 requerimientos para este año. Con los indicadores al menos estamos tranquilos porque al día de hoy estamos cumpliendo con los indicadores de todo el año.

Con respecto a los cierres con lo que les planteaba ahorita, acá también en Bello y yo pienso que en todas las ciudades cierran muchos establecimientos, la actividad comercial tan informal y tan desconocedora de las formas tributarias, hace también que las personas creen que montar un negocio es arrendar un local y llenarlo de cualquier producto y no es así, cuando se encuentran con la realidad de que tienen que cumplir una serie de obligaciones tributarias, de seguridad social, laborales, la gente inmediatamente cancela y cierra su establecimiento porque no le da y por qué aparte de eso a pesar de que Bello está creciendo



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 17 de 72

mucho, también hay mucha competencia en toda la parte de establecimientos de comercio.

Este es el contrato de YUPANA, YUPANA tiene un contrato que inicio en el mes de agosto, son unos consultores que tienen dos de actividades primordiales; uno, la implementación del modelo de contabilidad para las actividades públicas, que esa parte les hablara la contadora y la parte de fortalecimiento de los ingresos que si correspondea mi dependencia que es respecto a la fiscalización tributaria, lo que tenemos que fortalecer, porque ya como les planteaba, nosotros le venimos haciendo de manera aislada y solo acompañando algunas labores de liquidación. Entonces este contrato que ha sido de gran apoyo para la oficina, se les entrego a los contratistas la base de datos actualizada, la base de datos de cámara de comercio y la base de datos de todos los proveedores del municipio de Bello y ellos empezaron a cruzar toda esta información. Como pueden ver este cuadro de cámara de comercio, encontraron de la base de datos 2015 – 2016, aproximadamente 1.209 contribuyentes omisos, lo que les planteaba yo ahorita, las personas abren un negocio, abren cámara de comercio porque necesitan créditos o porque necesitan el nombre para alguna actividad y no nos pagan impuestos, entonces a estas personas son las que tenemos que identificar a través de ese proceso de fiscalización. De esta parte de cámara y comercio, YUPANA, hasta septiembre había enviado 952 requerimientos y 656 para el año correspondientes a las empresas inscritas en el año 2016, estos requerimientos los hacemos a través de un correo porque ustedes saben lo que le implica esto también al municipio, enviar más de 1.500 oficios, 3 copias, impresión, los cobros de la empresa 472 mandando esta información, sin embargo, también detecto otro omisos a los que si les enviamos la correspondencia a través de la empresa 472 que eso supera a los 500 requerimientos.

Detectamos también entonces con la Dian, van en esa labor de depuración, han detectado 216 contribuyentes omisos, que ya para el próximo informe del mes de noviembre, vamos a poder tener unos mejores resultados.

Encontramos también una cantidad de omisos con todas las empresas grandes de Bello, les pedimos la base de datos a todos los proveedores de AGUAS DE ABURRA, ustedes saben que es un proyecto muy grande, entonces tiene cantidad de proveedores, HOSPITAL MENTAL, FUNDACION DE LA MUJER, METRO, POSTOBON, BANCOS, empresas grandes e importantes que nos podían dar información relevante para hacer fiscalización, de allí también entonces la empresa YUPANA detecto omisos y hemos hecho los requerimientos, entonces por este tiempo la oficina de rentas ha tenido muchísimo público por que acuden



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 18 de 72

todas esas personas omisas, una vez llega el requerimiento que se les pide a matricularse y a cumplir obviamente con sus obligaciones tributarias.

Les pedimos también la información a las curadurías primera y segunda de los constructores que se les había expedido licencia de construcción en los 5 años y esta base de datos también la tiene YUPANA, está haciendo también todo los requerimientos, ahí está la información de cuantos posibles omisos de esas curadurías hemos detectado. Esa con respecto a la parte de YUPANA. Dentro de la fiscalización de YUPANA también tiene un profesional acompañando el proceso de facturación de alumbrado público, que este proceso es liderado por el doctor LUIS ERASMO CORREA que tiene conocimiento amplio al respecto y cualquier duda seguramente él también se las va a responder, acá tenemos el cuadro de los clientes a los que se les factura y cobra el alumbrado público por parte de EPM, ya les voy a dar el datico que me les pase ahorita actualizado ERASMO, que íbamos en un porcentaje importante de ejecución. Ustedes saben que el alumbrado público esta concesionado entonces estos dineros no son de libre disposición en el municipio. Este porcentaje que está ahí está a septiembre, no está actualizado en el informe pero de acuerdo en el informe que me pasa ahorita ERASMO ha sido hasta el día de hoy un éxito pues el recaudo respecto a la facturación, se ha facturado 8.075 millones y se ha recaudado hasta el día de hoy 8.037 millones, entonces lo que tenemos es un margen muy pequeñito de faltante en esa ejecución, pues un éxito importante en este concepto de alumbrado público. La sobretasa a la gasolina también que es liquidada y a la que se le hace seguimiento por parte de ERASMO, ustedes ven una ejecución ahí muy bajita pero pueden estar tranquilos porque al día de hoy no se han bajado todavía todos los valores que han ingresado por parte de presupuesto, pero estamos también cumpliendo en esa ejecución en ese concepto.

La ejecución de ingresos por ejemplo, entonces acá en el impuesto de industria y comercio a septiembre que debiéramos haber cumplido un 75% a septiembre habíamos cumplido con un 81.04% y ayer me pasan una ejecución provisional de 94.9%, ósea que al día de hoy vamos al 95% de ejecución sin tener en cuenta los ingresos de noviembre y los ingresos de diciembre, eso nos va a permitir entonces superar la meta presupuestal.

El otro proyecto de mucha importancia para la oficina de rentas es el de promoción de la cultura y corresponsabilidad social, sabemos que pagar los impuestos no es un hecho que vemos con agrado, ninguno de nosotros pagamos con agrado los impuestos y por eso hay una tarea muy, muy, muy, muy importante y el municipio tiene que hacer unas campañas muy agresivas para contarle a la gente en que están invertido sus impuestos, para poder crear en el contribuyente una confianza legítima de saber que la plata que ellos están pagando por sus impuesto se está



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 19 de 72

viendo bien invertida, utilizamos entonces ante las limitaciones en el presupuesto, utilizamos la factura de predial, la factura de industria y comercio para contarle a las personas en que están invertidos sus impuestos. La factura del cuarto trimestre por ejemplo que acá la tengo en mis manos, nos muestra los hechos de gobierno este año, para que las personas sepan en que se ha invertido los impuestos durante este año, cada trimestre variamos el contenido de esa factura con la aprobación de la oficina de comunicaciones y la tendencia es contarle a la gente en que están siendo invertidos sus impuestos, recordarle a la gente el pago oportuno, invitar a la gente hacer convenios de pago, que eso es una labor persuasiva doctor ELBERTH de la que usted ahorita hablaba del contrato persuasivo.

El municipio de Bello la verdad no cuenta con todas las herramientas y con todo el personal suficiente para poder hacer una labor persuasiva bien hecha doctor ELBERTH, yo que el año pasado estuve en ejecuciones, supe también de los resultados que era mandar esa carta de aviso de cobro a los contribuyentes que seguramente con nosotros y lo digo, de pronto me regañaran, yo sé que enviándolo por la empresa de nosotros de 472 del archivo, esas cartas no llegan con la eficiencia con la que llegan con la empresa congestión.

La gente le llega un aviso de cobro inmediatamente se preocupa y se ajustan, se enojan pero créame que ha sido una herramienta muy importante para poder traer los ingresos al municipio y es que estamos hablando de, pueden ser de más de 40 mil cartas de aviso de cobro, nosotros no tenemos, el municipio, el archivo no tiene la capacidad para mandar en estos momentos 40 mil cartas de aviso de cobro, no teníamos ni siquiera la capacidad de mandar las cartas de nosotros de YUPANA que eran las 1.700 requerimientos de información, tuvimos que crear un correo institucional para por ahí mandarle toda la información a los contribuyentes y que ellos no lo pudieran devolver, entonces son contratos que la verdad son muy importantes para el fortalecimiento de los ingresos solo que son contratos que tienen que tener continuidad, doctores, porque es que en el 2014, por ejemplo, se hizo una labor muy importante para declarar morosos, se declararon morosos a más de 4.000 contribuyentes y la oficina de ejecuciones fiscales tenía 2 abogados, entonces dígame que hace una oficina en ese tiempo con 2 abogados y con 4.500 resoluciones factura para iniciar cobro coactivo, entonces estos procesos de fiscalización tienen que ser permanentes, un proceso de fiscalización de dos meses no sirve, eso tiene que ser desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre, todo articulado y las dependencias articuladas en ese proceso, recaudos y pagos con el cobro coactivo, rentas, catastro que da el insumo para poder cobrar entonces es una labor conjunta y muy importante. Con todas estas campañas entonces, hemos tratado de contarles a estas personas aparte de eso la política de la oficina es atender supremamente bien al contribuyente, yo soy un



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 20 de 72

poquito exigente y no tolero una mala atención con un contribuyente, porque suficiente que lleguen enojados a pagar el impuesto para que tampoco los atendamos bien o les resolvamos sus inquietudes.

En cuanto al plan de incentivos y facilidades, en el estuto tributario está la autorización que le dio el concejo en su momento al señor alcalde para que cada año concediera unos incentivos y facilidades de pago a los contribuyentes, entonces como ya está ahí la autorización, por eso estos incentivos que se autorizan por parte del alcalde cada año no lo conocieron ustedes aquí en debate en el concejo porque ya está aprobado por el estatuto, entonces normalmente el primer mes de cada año, cada vigencia fiscal concede este incentivo que es el 10% de descuento del ítem predial para quienes pague todo el año anticipado y el 5% del ítem predial para quienes paguen oportunamente su factura, solo en el ítem predial porque ustedes saben que nosotros no podemos tocar los recursos que liquidamos en el área metropolitana. Para el próximo año yo si le voy a solicitar al doctor GUILLERMO que analicemos la posibilidad de que se le conceda un porcentaje de incentivo aprovechando la autorización que tiene el alcalde al impuesto de industria y comercio, por que las empresas también tienen que ser beneficiadas si pagan oportunamente, entonces será una decisión que tome el señor alcalde y los secretarios involucrados.

Resolvemos novedades, incidencias en la oficina por que el proceso de liquidación como tal del impuesto predial está a cargo de la oficina de sistemas, si doctor.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Doctora buenas como esta, es que me surge una idea, usted me dice nosotros el predial no podemos tocar los recursos del área metropolitana, ¿es claro cierto?.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DORA MARIA SALAZAR

No podemos autorizar descuentos respecto a esa sobre tasa.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

A no tocar, porque si a mí me dicen, no puedo tocar los recursos, ¿entonces por qué tenemos esa deuda tan inmensa con el área metropolitana?.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 21 de 72

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DORA MARIA SALAZAR

No, le aclaro entonces señor Presidente, es que no podemos otorgar incentivos o beneficio respecto a lo que liquidamos.

Les contaba entonces que la oficina de sistemas es quien liquida y quien factura y paramétrica el impuesto predial, nosotros somos solamente un intermediario en la oficina, nosotros registramos incidencias, resolvemos novedades y la oficina de sistemas es propiamente la que nos resuelve toda esta parte. Ustedes seguramente ha escuchado estos últimos días que se ha venido el bum de las solicitudes de prescripción de deudas en la oficina de rentas, entonces un chisme se va y rueda inmediatamente en la ciudad y hasta el día de hoy, de acuerdo a este informe a septiembre teníamos 64 resoluciones decretando la prescripción para el día de hoy. Me decían ayer las abogadas que también nos acompañan el día de hoy en la reunión que llevábamos 153, aumento más del doble en un mes estas solicitudes de prescripción, que pasa con esto, esto es una situación gravosa para las finanzas del municipio, no nos podemos decir mentiras, incluso hay sentencias que obligan a que oficiosamente nosotros decretemos la prescripción cuando no hemos adelantado las acciones de cobro pertinentes, pero obviamente esto es un riesgo para la administración y no podemos hacer una prescripción masiva pues, esto sería un acabose para las finanzas del municipio. Entonces que hacemos cuando nos solicitan la prescripción, que nos dicen, vea aplíquenos el estatuto tributario y bórrenos las deudas de los años de 2011 para abajo porque no se han cobrado, efectivamente hay una norma clara respecto a eso, es un castigo para el estado, las entidades estatales que no hacen uso de su capacidad cobersitiva de cobrarse sus rentas y si en los últimos años, en los últimos 5 años no hemos dictado un mandamiento de pago que interrumpa la prescripción, nosotros estamos en la obligación jurídica de decretarles la prescripción a estas personas, pero nos buscamos una herramienta también jurídica para no solamente decretarle la prescripción, sino para amarrarlo y obligarlo a que cobre la misma resolución, entonces en el mismo acto administrativo que decretamos la prescripción lo declaramos moroso por los últimos 5 años que si le podemos cobrar, lo notificamos, entonces la gente muy contenta, lo citamos a notificarle la prescripción, se notifican pero en el mismo acto administrativo en el artículo segundo le estamos diciendo; en el primero le decimos, efectivamente señor a usted le ha prescrito estas deudas, pero en el artículo segundo le decimos, recuerde que las deudas del 2012 hasta el día de hoy, suman esto, le entregamos su resolución factura y si usted no paga en 2 meses que tiene el recurso de reconsideración para que interponga cualquier inconsistencia o que no esté de acuerdo con el contenido de su liquidación, inmediatamente lo pasamos a ejecuciones fiscales, y en ejecuciones fiscales nos



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 22 de 72

están ayudando con esto, están priorizando las declaraciones de morosidad que les mandamos nosotros para evitar que cada trimestre se siga configurando ese fenómeno de la prescripción, realmente son muchos los morosos en Bello, si señor concejal.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Bien pueda JUAN CAMILO CALLEJAS

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS

Gracias Presidente, un saludo a usted y la mesa directiva, a todos los asistentes de la secretaría de hacienda y a mis compañeros corporados, mire hay una preguntica doctora para yo entender más o menos, ayer vino la secretaria de pagos y recaudos, le hicimos unas preguntas y de pronto nos las manden pues sus respuestas por escrito, a donde quiero ir yo, ahorita se tiene un déficit o se tiene un adeuda más o menos de 23 mil millones de pesos era lo que se hablaba, pero se ha pagado 33 mil, ósea era 47 mil, se han pagado 33 mil y entre otras deudas que se tiene y una depuración que no se ha hecho pertinente suman como 23 mil millones de pesos, para yo saber el impacto fiscal que tiene la cartera sobre este déficit, usted me puede primero decir, ¿cuánto ha sido el monto que ha prescrito?, si tiene ese dato, cuanto ha sido el monto que ha prescrito para uno saber la efectividad frente al cobro coersitivo que usted dice o el cobro coactivo, ósea cuanto hemos dejado de percibir por qué no hemos hecho efectivo ese procedimiento para el cobro coactivo y de ahí uno poder evaluar, porque nos quedamos sobre lo efímero al no saber los planes de acción y al no tener unas cifras concretas. También les decíamos ayer de esa cartera indiscriminadamente nos dijeran que es de industria y comercio y que es de predial para uno también saber, obviamente a groso modo uno puede ver que la evasión de impuesto esta dando en los predios, pero también hay una parte del sector industrial que usted misma lo decía que yo creo que estamos dejando de percibir un gran ingreso por eso, entonces es saber eso pero a lo que usted lo atañe la pregunta es, sabemos cuántas de esa cartera, ¿cuál es la cifra que se ha dejado de cobrar y que ha prescrito en los últimos años?, muchas gracias señor Presidente.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DORA MARIA SALAZAR

Señor concejal, para poder tener una cifra exacta hay que hacer casi que un ejercicio con cada uno de los contribuyentes, ¿Por qué?, porque es que no solamente hablar de los años, es mirar si a ese contribuyente que debe 7 años, 8



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 23 de 72

años de predial o de industria y comercio no se le inicio ya el cobro coactivo, si ya se le inicio el cobro coactivo, ya se interrumpió la prescripción y por lo tanto de hablar de cifras exactas es muy difícil, yo podría por ejemplo pedirle a la base de datos que me dijera cual es el monto de la deuda de predial de los años 2012 hacia atrás como para hablar de una cifra tentativa, de una cifra que podría ser prescribirle, porque es que deberíamos de mirar a ver si reúnen los requisitos que no se halla interrumpido esa prescripción para poder hablar de prescripción, entonces podemos de pronto hablar de una cifra, si desea con mucho gusto yo pido esa base de datos, cual es la cifra y deudas que tenemos generadas antes del 2012 de predial e industria y comercio y seguramente mucha parte de esa deuda, son deudas que son prescriptibles, lo que pasa es que como lo estamos haciendo a ruego las personas pueden ni siquiera conocer del tema y deber 6 años, 7 años de predial o de industria y comercio, recibir su factura y venir hacer convenio de pago o pagarnos esa factura, para al menos que usted tenga como un dato aproximado de cuál sería el valor que estaría arriesgando el municipio si no hacemos todas las acciones de cobro de manera oportuna, le parece señor concejal. Bueno seguíamos entonces acá hablando de este fenómeno de la prescripción pues que se nos ha vuelto un bum en el municipio y no solamente en el municipio sino en todas las entidades públicas, las mismas redes se han encargado de contarle a la gente que si en el transito no lo notifican a tiempo entonces ya no le pueden iniciar cobro, que si el estado no inicia la acción de cobro en 5 años entonces ya no le puede cobrar, pero entonces no saben ese otro tipo de cosas, que si no se ha suspendido esa prescripción con el mandamiento de pago, por eso en ejecuciones nos están corriendo con el mandamiento de pago porque si no, seguimos en las mismas, cada periodo va a prescribir y las personas van acudir a esa figura para continuar evadiendo su obligación tributaria.

El contrato de CADENA; nosotros tenemos un contrato con la empresa cadena, nos acompaña la ejecutiva CLAUDIA ARRIETA de prestación de servicio de impresión fija y variable, mensajería y la entrega entonces de la factura de industria y comercio y de predial, con CADENA estamos desde el mes de abril, desde el mes de abril empezó a entregar la factura de industria y comercio y con predial nos está acompañando desde el segundo trimestre hasta el día de hoy que en estos momentos está en proceso de reparto la factura de cuanto trimestre de predial. Hemos tenido un acompañamiento permanente con la empresa, ¿por qué?, porque hay muchas quejas de la comunidad y ustedes que son los intermediarios de la comunidad seguramente les han presentado alguna inquietud respecto, que no me llega la factura, que me llega la carta de congestión cobrándome pero no me llega la factura de predial, a veces las personas nos dicen un poquito de mentiras. CADENA dentro de su contrato tiene unas exigencias y es un aplicativo que nos permite mirar la guía de la factura, entonces llega una cantidad de usuarios a la oficina a decirnos que no les llega la factura y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 24 de 72

nosotros inmediatamente consultamos ese aplicativo y si el aplicativo nos aparece entregada recibida por Pedro Pérez, le preguntamos quien es esa persona e inmediatamente los contribuyentes nos dicen, así, es el hijo, una tía, a bueno señor, entonces si recibió la factura, cuando tenemos duda de que CADENA haya entregado eficientemente la factura, porque somos humanos y también ellos tienen muchos trabajadores en la calle realizando esta labor que es complicada, solicitamos inmediatamente las auditorias y el jefe de distribución, con CLAUDIA ARRIETA que me comunico todos los santos días, nos hace inmediatamente seguimiento, visitan al contribuyente, llaman al contribuyente, incluso para el segundo trimestre le exigí a CADENA que atendieran el público, que teníamos mucho público en ese trimestre, todo un día y escucharan las quejas de la comunidad, CLAUDIA incluso con autorización de algunos contribuyentes les grabo las quejas, teníamos la evidencia o la factura mojada o un señor que iba y nos llevaban la factura que le habían dejado en el apartamento de él y no correspondía a la dirección, entonces ellos vienen haciendo planes de mejoramiento permanentes con respecto a la entrega de facturación que a mi criterio ha mejorado muchísimo, por eso ustedes que son los representantes de la comunidad y tengan esos inconvenientes me mandan inmediatamente al contribuyente, que nosotros autorizamos a cadena que le hagan una auditoria para poder mejorar el proceso. Con industria y comercio por ejemplo, a pesar de que tenemos en la base de datos más de 10 mil establecimientos inscritos, hemos tenido muchas inconsistencias en le entrega de facturación, entonces nos reportan 1.800 inconsistencias y el municipio de Bello venia todos los años dejando y dejando todas las inconsistencias, entonces cada mes le pagábamos a cadena por las mismas inconsistencias y no tomábamos mediadas a cargo, para este periodo y para el periodo anterior por ejemplo, retiramos de la facturación todas las inconsistencias, nos toca hacer una depuración con cada uno de los comerciantes y unificar y confrontar entonces la dirección.

Este es la ejecución de ingresos de predial hasta septiembre, sabemos entonces que ese 72.4% equivale a 3 trimestres, apenas estamos terminando el proceso de entrega del cuanto trimestre y aunque predial es un poquitico más complejo pues esperamos alcanzar la meta o aproximarnos mucho a ella en predial.

Este el informe básico de rentas, estamos es un proceso de mejoramiento, sabemos que todavía tenemos muchas limitaciones, muchas cosas por mejorar y gracias al compromiso de todo un equipo de trabajo, estamos logrando mejorar algunos aspectos con otros, va hacer un poquitico más lento, pero cada vez la tendencia es que el proceso sea mucho mejor liquidado, facturado y entregado.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 25 de 72

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Antes de retirarse doctora el honorable Concejal JUAN CAMILO CALLEJAS le va hacer una preguntica, bien pueda JUAN CAMILO.

Ella está ahí, el que tenga una pregunta bien pueda, ella está ahí antes de retirarse, termina ella y sigue el doctor JHON JAIRO. El que tenga alguna duda o pregunta para la doctora inmediatamente hacemos la dinámica de dependencia por dependencia, bien pueda honorable concejal JUAN CAMILO CALLEJAS, continua el honorable concejal CESAR BLADIMIR SIERRA.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS

Gracias Presidente, nuevamente ya ahorita que viene el tema de hacienda, también le voy a reiterar, esto sucedió pues prácticamente todo ayer, pero me deja más preocupado cuando usted nos da el informe de gestión y nos dice que hoy ni siquiera tenemos una cifra exacta por la falta de depuración, de organización, bueno no sé, cómo sea, me deja aún más preocupado que ni siquiera, estamos dejando de percibir y ayer se lo decíamos al secretario de pagos y recaudos, estamos dejando de percibir y le enumerábamos ciertos números de casos, entonces le dijimos, OMAR venga, póngale atención a la plusvalía, póngale atención a las servidumbres, póngale atención a la telefonía, póngale atención a la actualización catastral, póngale atención al impuesto de ..., póngale atención al impuesto de los beneficiadores o sacrificios, póngale atención a un número de cosas que nos sirve para fortalecer la capacidad financiera del municipio y que hoy se está dejando de percibir, pero lo que más me preocupa, lo que más me preocupa es que ni siquiera nosotros tengamos una cifra exacta de lo que tenemos en cartera, ósea, ni siquiera nosotros hoy tenemos una cifra de decir, es que debemos tanto pero nos adeudan tanto por todo el tema que tú nos dices, entonces no sabemos que es prescriptible, no sabemos que ya está haciendo coactivo, todavía nos decía, es que a mí todavía me aparecen deudas con vigencia del 2010 donde yo ya las pague y todavía me aparecen en el sistema. A mí me preocupa es el tema financiero y yo se lo he dicho mucho a muchos secretarios y vuelvo y se lo digo al doctor GALVIS, y vuelvo y se lo digo al doctor GALVIS, todo esto funciona con números, todo esto funciona con plata y entonces vamos a tener aquí nuevamente lamentándose a todo el mundo porque no tenemos una capacidad instalada, ni tenemos una capacidad financiera para solventar las necesidades de una ciudad, es que tenemos el recaudo de un pueblo con las necesidades de una ciudad y como lo recaudamos, ósea, bueno hay una cultura de evasión, hay una cultura de evasión pero también estamos recaudando



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 26 de 72

según la logística administrativa lo que yo entiendo también estamos recaudando casi que como un pueblo desorganizadamente, a mí me preocupa eso, más que una pregunta es invitarla a que en el próximo informe de gestión y al doctor GALVIS, nos tengan acciones concretas, ósea, es muy preocupante que uno ni siquiera sepa que es lo que le deben al municipio, ósea, en sí que yo diga, vea al municipio le deben 200 mil millones de pesos entre industria y comercio y entre predial, pero nosotros tenemos una deuda de 26 mil, entonces ahí tenemos hasta súper hábil, venga a ver que vamos hacer, lo que pasa es que no hay medidas, pero ni siquiera eso tenemos, a eso es a lo que yo la voy a invitar, también se lo dije al doctor de ejecuciones fiscales y también se lo dije al tesorero y también se lo digo a usted doctor GALVIS, hombre, necesitamos es dinero, necesitamos números y necesitamos es movernos y la plata está ahí, como dice todo el mundo y como dice el refrán, “la plata está hecha, hay que salirla a buscar”, hay que salirla a buscar y yo no veo medidas, medidas no de choque, si no medidas que nos lleven a tener una deuda tangible y que realmente nos pueda decir, si hacemos esto podemos hacer, porque a mí lo que en realidad me preocupa es, hay una preocupación enorme que dijimos bajo una suposición de que si nosotros pues fuésemos exhaustivos en el cobro lo que hoy tenemos de ingresos corrientes, podríamos tener una capacidad del 200% +, del 200% más y fuera de eso entonces hay una cultura de evasión, la administración esta le tardada en el tema del cobro, no se efectivo el cobro y ayer lo decía no me acuerdo que Concejal o el mismo secretario o el subsecretario, no me acuerdo quien lo decía, si a mí no me cobran yo me relajo y más si no necesito vender el predio de rápido o cambiar la empresa yo me relajo, a mí no me están cobrando, no es conmigo, entonces me preocupa es, lo que estamos dejando de percibir y que a hoy lo que ya tenemos sobre las bases ni siquiera sepamos cuanta es la deuda es la que tenemos en una cartera, entonces la invitación es a esa, a tener ya una claridad sobre el tema para poder uno decir y ya uno con argumentos salirle a decir, hombre yo conozco la hacienda del municipio, secretario lo que pasa es que usted viene aquí a quejarse pero vea, a la hacienda del municipio a su dependencia le dio tanto y a usted lo que le ha faltado es capacidad de gestión, entonces no venga aquí a quejarse, valla a gestionar, pero ni siquiera conocemos la hacienda del municipio para decirle que usted es bueno o es malo, no, eso no lo conocemos ni siquiera eso, entonces la invitación es a eso, no es una pregunta, es la invitación a que hagamos eso efectivo, como se lo dije al doctor GALVIS cuando estábamos en la socialización del proyecto, hombre la ciudadanía merece respeto y los concejales también y la ciudadanía merece acciones, no merece de que se vengan aquí a quejar y justificaciones del porque no, yo bote con la fe puesta, ni siquiera creyendo, confiando porque muchos de los funcionarios los conozco, confiando en la capacidad administrativa y de gestión de cada uno de los funcionarios, para que vengan y muestren este tipo de resultados, entonces es,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 27 de 72

nosotros tenemos una responsabilidad con la ciudadanía, ustedes como administración y nosotros como ente político, ayúdenos a cumplirlo, trabajemos juntos porque es que la una depende de la otra, yo le hago el control a usted pero eso se va a ver reflejado después en un escenario político, esa es la invitación, mas solamente a usted doctora, también es al doctor GALVIS y es a toda la hacienda del municipio, todo lo que tiene que ver con números en el municipio, muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el uso de la palabra el honorable concejal CESAR BLADIMIR SIERRA.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA.

Gracias señor Presidente, de nuevo buenos días para todos, siguiendo la misma línea de la preocupación ahora con el tema de los ingresos, porque esa es en estos momentos como el cuento la preocupación gigante, insistiendo en que tenemos pocos ingresos para tantas necesidad, mire doctora SALAZAR, de hecho pues cordial saludo para usted en representación de su dependencia. Los que venimos del periodo pasado sabemos que hemos avanzado y créanme que ustedes antes han sido antes muy guapos, con las pocas herramientas que han tenido lo que han logrado hacer, nosotros hace 4 años llegamos y encontramos con que la capacidad instalada de todos estos procesos era mínima y hemos avanzado en eso, pero seguimos en lo mismo, no hemos avanzado para estar acordes a la ciudad que somos, si la capacidad instalada no está de acuerdo a este crecimiento exponencial de la municipalidad, nos vamos a quedar en lo mismo y usted lo decía ahora, si no le metemos la ficha a este proceso que es donde está la plata, entonces como vamos a progresar. Uno entiende en otras dependencias han sido muy pilos en meter un montón de personal y tener un montón de herramientas para ejecutar unos procesos, que es válido y hay que hacerlo, pero aquí porque no si es donde está la plata. El fortalecimiento de todo este proceso de rentas es fundamental para buscar un aire en la problemática que tiene el municipio para poder atender las necesidades y esto tiene que ser de voluntad política desde el convencimiento del alcalde, desde el compromiso del convencimiento del secretario para que el alcalde lo apoye, para poder que todos los mejores resultados que esperamos desde la municipalidad. En los 4 pasos que usted muy bien nos explica dentro de su proceso yo le hago una claridad, estamos en mora y obviamente usted bien ahorita hablamos el tema de la reforma para actualizar el estatuto tributario, pero yo le digo una cosa doctora, se da la



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 28 de 72

actualización del estatuto tributario, estamos en la misma capacidad instalada y operatividad y no hacemos nada, no hacemos nada porque ustedes van a quedar igual limitados, porque es que hay mucho por hacer con pocas herramientas y poco personal, mire yo no quiero ni preguntarle cifras o no quiero preguntarle cifras no, le digo, yo no estoy de acuerdo con estas cifras pero también soy consciente de que ustedes hacen lo que pueden, pero en la arcuación con cámara y comercio y en la articulación con la dian, con seguridad que nosotros estamos totalmente descontextualizados de la realidad en industria y comercio, pero que más les podemos exigir si empezando por que usted nos habla y lo sabemos de tiempo atrás una de las herramientas fundamentales es tener la verdadera base de datos el software que nos permita eso y ustedes prácticamente lo hacen manual, yo pienso que hay que partir del principio y es tener una oficina de rentas acorde a una ciudad de 700 mil habitantes, si no obviamente no van a tener como funcionar y aquí lo pone uno a bombardearlos con una cantidad de exigencias, pero se convertiría en el círculo vicioso y es más ustedes pueden tener la conciencia de hacerlo pero como lo hacen.

Yo tengo una pregunta y un cementerio referente doctora a l tema de la prescripción, es un concepto muy personal, a mí no me asusta, no se trata inclusive de... ese proceso, ¿sabe por qué?, por algo que decía el Concejal CAMILO ahora que ayer lo manifestábamos con el tema de ejecuciones fiscales, es que los resultados que se muestran, ver la cartera tan grande que hay con mínimos, por lo mismo por la capacidad instalada o por la falta de otros procesos, pero es que esa cartera inflada de esa forma cuando no es la realidad y que se convierta de alguna forma en un sofisma para que, 70 mil millones de pesos creo, inclusive ayer no tenían el dato, pero la última vez que yo tuve ese dato, me lo dieron por 70 mil millones de pesos de una cartera, que valla usted analice la antigüedad, la posibilidad de recuperación, entonces en realidad no es un activo como debe funcionar una cartera en uno de los estados financieros, que tenga el impacto financiero que debe tener, el municipio de bello en esa carterano puede planificar nada porque estaría en el limbo, que con este proceso, con otros que ayer sugerimos metiéndole la ficha al cuento, la depuremos y bajemos a 20 mil pero reales, inclusive negociables durante el mismo proceso financiero sería lo mejor para mí y llegar al punto, muy bien lo que están haciendo me parece totalmente... listo le prescribieron pero los últimos 5 años metámonos en el cuento pero venga a ver para que los paguen, yo prefiero tener comprometido un contribuyente con los últimos 5 años de 200 mil, no con 20 de un millón que nunca va a pagar, entonces yo pienso que en esa línea debamos de seguir y deba de ser de iniciativa, no podemos también nosotros un auto prescripción ahí, no tendría ni presentación aunque la norma lo permita, pero que la comunidad lo haga bienvenido y que nosotros mostremos verdaderamente un marco real, porque yo sigo insistiendo en algo y de hecho en el tema de hacienda no sé cuando

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 29 de 72

lleguemos, no veo la contadora, pero cuando lleguemos que me explique y que también los contratistas de la parte del fortalecimiento del software contable, porque yo sigo insistiendo que me cuenten ahora por favor doctor GALVIS porque yo sigo insistiendo, nosotros tenemos que depurar un montón de cuentas y un montón de procesos contables de la administración y llegar a una realidad como es, miren por ejemplo ayer no hablaba el secretario de pagos y recaudos del déficit año tras año y todavía tienen datos desde el 2010 por 600 y pico de millones de pesos, donde lo tienen en el registro de la cuenta, pero nos aclaraba que no, que ese dato no es, pues no sé, cuando hablamos verdaderamente de llegar al punto algún día de que tengamos y estemos dentro de las normas contables de la contabilidad pública internacionales, pues tan siquiera que llegáramos a la depuración de las normales colombianas ya sería ganancia y la pregunta sobre la tasa de la gasolina, pues es que también es una gran duda que yo siempre he tenido y es que esto si es lo real con base en el crecimiento de los comercializadores de este producto en la ciudad, cuando yo veo año tras año esas tasas de crecimiento y aunque muestra una curva ascendente para mí no es la realidad, yo no sé ahí que está pasando, yo no entiendo mucho del tema, algún día me decían, es que ellos descargan aquí su combustible pero la compra la hicieron por MEDELLÍN y no sé qué cuentos, pero eso también tiene que tener un control porque eso se está comercializando en nuestra ciudad de 700 mil habitantes más los fluctuantes que tanquean por pasar por BELLO y también es triste que los ingresos de la sobretasa de la gasolina no sean acordes a lo que uno ve que se comercializan, ni siquiera es a lo que uno pueda pensar, es a lo que uno ve, porque uno se mueve por toda la ciudad y ve el incremento de los vehículos en BELLO y como ellos utilizan las estaciones del municipio y esa sobretasa para mí no, si yo soy el equivocado pues bueno lo tendré con humildad que aceptar, pero será que es posible que he ahí la posibilidad de ajustar algo más para fortalecer ese ingresos del municipio y el funcionario que maneja esto si me puede contestar algo se lo agradezco.

Doctora aquí hay un reto gigante, le insisto, hemos estado avanzado a comparación del proceso anterior, ustedes antes son muy guapos pero nosotros ahí no nos podemos quedar y por lo menos yo en el momento que pueda se lo voy a manifestar al doctor CESAR SUAREZ nuestro Alcalde, que hombre, se concentre en este cuento porque está en juego el cumplimiento del plan de desarrollo por financiación y aquí habría la posibilidad, es que si no hay de donde sacar uno dice, listo no hay de donde más, pero teniendo toda esta opción sería injusto, colabórenos, siga usted muy metida en el cuento como siempre lo ha sido bien profesional dentro de sus cargos, para que nos ayude a que se proyecte y entre todos saquemos este tema adelante y ojala en este cuatrienio logremos fortalecer este proceso de rentas digno de una ciudad de 700 mil habitantes, por el



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 30 de 72

momento yo se lo decía ahora, no tome nada personal, no es nada con ninguno de ustedes como funcionario, no es nada con ustedes como secretarios, el punto es que la realidad no la podemos tapanla y que una ciudad muy grande necesita de procesos acorde para que los atiendan, gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el uso de la palabra el honorable Concejal GABRIEL JAIME GIRALDO.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO.

Gracias Presidente. Buenos días para mis compañeros, secretario y todo su equipo de trabajo y demás personas que nos acompañan.

Tengo unas pregunticas para el secretario, el secretario dice que a partir de unos bienes que tiene el municipio se van a vender para subsanar un poco el déficit que tiene, ¿yo quisiera saber que bienes se van a vender?, ¿cómo se van a utilizar?. Yo he tocado el tema de las secesiones aquí varias veces Presidente, porque hoy el municipio como esta no se puede dar ese lujo, el municipio hoy todo el mundo tiene que aportar, las parroquias tienen que aportar, los supermercados tienen que aportar, todo el mundo tiene que aportar. Ya se va a terminar este año, lastimosamente las secesiones van hasta el 2019, son casi 5.000 millones de pesos, casi 5.000 millones, ¿qué vamos hacer secretario?, aquí hay que cobrarle a todo el mundo, aquí el problemas es de plata y sin plata esto no funciona, es una realidad, las secesiones quisiera saber señor secretario quien supervisa la planta de cargos de esas empresas, porque se supone que es para generar empleo, ¿yo quisiera saber quién hace este control?, ¿si la administración lo hace o no lo hace? y otra pregunta secretario es, ¿cuánto se gasta el municipio en los predios que arrienda?, si quisiera tener ese dato secretario, porque solo el archivo son 14.757.000 mensuales, yo si quisiera tener el dato cuanto se gasta mensual en todos los predios que tiene con los particulares, gracias Presidente.

Con el uso de la palabra, JESÚS OCTAVIO JIMENEZ

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL.

Muchas Gracias Señor Presidente.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 31 de 72

Un saludo para usted y la Mesa, al Doctor GUILLERMO, a su Equipo de Trabajo, a mis compañeros Honorables Concejales y demás personas que nos acompañan en el Recinto.

Doctor GALVIS, yo si quiero empezar por algo, que usted expresaba ahora que si nosotros estamos acá, hoy elegidos como Concejales del Municipio de Bello, es nuestra obligación mínima nosotros dejar un precedente, cada que tengamos la oportunidad de tener estas excelentes visitas a los Honorables Recintos y poder conocer de primera mano la realidad de nuestro Municipio y que es nuestra obligación mínima, Doctor GALVIS y Doctora DORA, de verdad dejar este precedente, porque les cuento una cosa esto se convierte en un reto para la Administración como tal su Gabinete y su Equipo de Trabajo, Doctor GALVIS, se convierte en un Reto y de una manera muy Respetuosa lo digo por lo siguiente. Por si hoy estamos procediendo una situación del Municipio, como está que han venido hacer una serie de afujías han pasado muchos Secretarios y los han contado la realidad de la situación del tema propuesto, que es la afujías más grande que tenemos, es la agustina más grande que tenemos hoy el reto reconvierte grande, es que tenemos una esperanza muy grande y aquí hemos hablado de la Fe, hemos hablado del Compromiso y hemos hablado de la Gestión y si los vamos abonar, todas esas cosas que hoy estamos mencionado, esperamos para los años venideros, esta angustia que hoy mencionamos tanto en estas posiciones que tenemos van a estar eliminadas, esa es la Esperanza que tenemos, la Fe puesta pero, en un gran Equipo de Trabajo de la Administración con una nueva Gestión, con unos buenos resultado.

Mire Doctor GALVIS, usted ahora hablaba de los Desplazados, para nadie es un secreto que Bello, es el principal receptor de los Desplazados en Colombia, y que yo he sido uno y los Honorables Concejales o todos hemos expresado en estos micrófonos y hoy no queremos invadir y llevar la Responsabilidad, de estas personas de vulnerar sus Derechos para nada, por lo contrario los hemos acogido, pero Doctor GALVIS, tampoco podemos dejar de lado que eso ha sido una situación muy dura para el Municipio, Mire Doctor GALVIS, vuelvo y lo digo, si hoy no le hacemos un llamado al Gobierno o por lo menos no asistimos al Gobierno, sí no hablamos con una Área Metropolitana, si hoy no los abonamos y tanto que hemos hablado de Transversalización en el Equipo de Trabajo hoy que tenemos tantas personas que nos pueden ayudar, pero si no abordamos estas instancias para que a Bello, SGUS que tiene en este momento con esa situación cada vez va a ser más crítica la situación en el Municipio de Bello, y me disculpa si hoy estoy hablando de los Desplazados, porque los Desplazados, repercute en toda esta situación que le está sucediendo al Municipio de Bello, a la situación presupuesta que tenemos hoy no estamos atendiendo de qué manera los estamos



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 32 de 72

atendiendo y no estamos violando sus Derechos, pero lo que quiero expresar que no podemos dejar de lado Doctor GALVIS, que nosotros también estamos sufriendo de esa afujías y por eso que bueno, hoy vuelvo y lo expreso, hoy invito muy Respetuosamente que sede sus capacidades y su Equipo de Trabajo, que hablemos con el Alcalde hoy tenemos que ir a estas instancias del Área, de la Gobernación del alto Gobierno y expresarle esa situación que tenemos, porque mire lo que se convierte, Doctor GALVIS, se me arrimaba el Doctor CLIMACO y es lo siguiente, el DANE, sigue hablando que en Bello, 400.000 Habitantes y esa es la cifra que seguimos manteniendo y que yo no sé por cuanto tiempo manteniendo y usted sabe que repercute cuando el DANE sostiene 400.000 habitantes en los giros del Municipio, los giros siempre van a ser para 400.000 habitantes y que los vamos a tener en invertir en 800.000 Habitantes, eso es una situación muy crítica de mucho análisis y como lo vamos sorteando, entonces y que desafortunadamente no sé cuándo pero esa la Dirección Nacional de Planeación, la que tiene y autoriza los CENSOS, porque si la estamos por lo menos por Bello y habló por Bello, la estamos necesitando, Doctor GALVIS, perdóneme la expresión, pero la estamos necesitando a gritos para que al menos el Gobierno Nacional en los giros que nos valla hacer hoy estamos tranquilos, por ejemplo por educación el LGCP, claro porque el LGCP, no lo manda por Alumno atendido, entonces tenemos un CENSO muy clave cuantos alumnos tenemos, en la oficialidad y en cuántos Alumnos tenemos en una cobertura y cuantos programas tenemos, ahora también yo me cuestiono lo siguiente Doctor GALVIS, y para eso hay una respuesta y es que le LGCP, en los demás Programas y Proyectos del Municipio o a nivel Nacional, los giran de acuerdo a los mismos Proyectos, entonces también el cuestionamiento, Doctor GALVIS, será que año tras año, será que estaremos haciendo por cada Proyecto en la misma magnitud, al mismo nivel, en el mismo porcentaje y no estamos pasando de ahí eso si lo hago por cuestionario, si hay alguna pregunta para eso.

Y Doctora DORA, usted de verdad que le digo en el tema de Campaña que viene realizando excelente esa que hemos dicho con una palabra muy coloquial en el concejo y es, lo que no se cacaraquea eso nunca se va a dar cuenta y nunca vamos a conseguir más de ese límite, para haya no vamos a conseguir más cosas, ayer estuve donde el Doctor ZULUAGA, acá en el recinto y expresábamos hoy quiero volverlo, expresar Doctora DORA, que buena esas Campañas pero mire lo que usted hablaba de tener unos Comités, sobre todo en rentas porque eso los permite más control y saber tener más clara y más precisa la situación de nuestro Municipio, en este proceso, pero Doctora, se lo digo los Comités lo estamos necesitando en todas las Independencias y si hay que hacer transversalidad, de la que hemos venido hablando de las mismas Independencias, para que hablemos el mismo idioma para que no sigan pasando

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 33 de 72

esas situaciones, de las falencias que tenemos o de las debilidades lo que han empezado algunos, Honorables Compañeros, Doctora, si los ponemos a mirarlo, es que no me llegó la factura, es que se la entregaron al vecino, es que la devolvieron y pasan varios días y vario tiempo, ve no me llegó la factura, resultan que el mismo operador que está ejerciendo la función ni si quiera fue a entregarla a la casa que era, cosas como esas tan sencillas.

Doctora DORA, entonces mire que por eso el tema de la Transversalización, es muy importante y les aplaudo eso, en verdad hay que hacer Comités a todos los niveles y mirar adonde es que debemos fortalecer para que la cadena o el proceso no se rompa y menos por cosas tan sencillas, hoy eso queremos hacer.

Doctora DORA, porque vea y quiero volverlo a repetir, hoy tenemos Propiedades en estrato dos, que ya deberían estar en estrato tres y tenemos estratos tres y deberían estar en estrato cuatro y hoy lo estamos diciendo con tranquilidad, porque eso no son cosas de capricho, Doctor GALVIS y Doctora DORA, no es capricho de nosotros, hoy quiero volverlo a repetir y hay en éste momento un proceso de Construcción en el Municipio de Bello, donde todavía hay Construcciones de por decir algo, de 50 Apartamentos, donde todavía podemos decir que no estamos recibiendo, el recaudo del Impuesto Predial por partes de ellos, pero cuando los vamos a mirar cual es la situación, porque no lo estamos haciendo que eso también se convierte en las preocupaciones, que tenemos desde esté Concejo, es que eso los afecte el recaudo, los afecta los procesos de Proyectos Programas que tenemos, los afecta la inversión Social, que podamos hacer nuestra comunidad y todas estas situaciones, hoy si los hemos recuperado con algunos Negocios, que lo hemos actualizado en materia muy buena, que bueno que hoy está aplicando la Doctora DORA, esa Transversalización o esa cadena que tienen con Industria y Comercio, con la Cámara de Comercio, con el tema de Rentas, porque están trabajando todos sobre una base de datos, entonces hay no, nos pueden permitir errores Doctora DORA SALAZAR, de verdad que esa es la invitación que hacemos desde el Concejo, hoy me uno también y lo quiero invitar también que se haga una evaluación de todo esto yo sé que la Administración, tiene un gran Equipo de Trabajo y tenemos unas falencias que de verdad, para corregirlas no se necesita de muchas Herramientas, Doctor GALVIS y Doctora DORA, podemos corregirlas con todas estas cosas que hoy, que desde aquí con mucho Respeto recomendamos, algunos Concejales lo recomienda, con algunos comentarios que hacemos con algunas evaluaciones que a nuestro parecer son y obviamente expuesto que estemos equivocados, obviamente por eso pedimos respuestas, pedimos explicaciones, y pedimos púes en estos informes que se los aclaren muchas cosas.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 34 de 72

Lo demás en verdad Doctor GALVIS, que hay queda ese reto, hoy yo he querido desde aquí mándale un mensaje al Alcalde, a todo su Gabinete, no olvide ese tema de la Gestión Doctor GALVIS, si selo quiero recordar, si de verdad ustedes son los que saben cómo Hacienda donde están los Dineros de la Nación, que no estamos reclamando para nuestro Municipio, entonces de verdad conformemos entonces en esos Comités, que hoy estamos hablando que se están conformando Doctor GALVIS, conformemos también un Comité que diga entonces el Dinero está allí , está en esta Cartera y lo podemos traer para Bello, para fortalecer todo este proceso nuestro, esa es la invitación de verdad que, deséales también muchos Exitos, muchas Bendiciones y que de verdad con ese gran Equipo de Trabajo, sigan Fortaleciendo mucho y ayudando mucho, de verdad como queremos todos, sigan siendo la disposición que tenemos para el 2019. Bello la Ciudad del Progreso.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con mucho gusto.

Con el uso de la palabra, JOSÈ ROLANDO SERRANO

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO.

Gracias Presidente,

Un saludo muy cordial para usted, para la Mesa Directiva, para mis Compañeros Corporados, para el Secretario de Hacienda Doctor GUILLERMO GALVIS, para La Doctora DORA y todas las personas de la Secretaria de Hacienda que hoy los están acompañando y todos los asistentes del Recinto.

Ya mis Compañeros, han abordado muchos temas, a mi particularmente me da algo de Tranquilidad saber que desde la Administración Municipal, ya se entendió que una de las Estrategias o las Principales Estrategias para salir de la Coyuntura de las últimas Administraciones, porque bien se ha hecho las cosas, hemos tenido dificultades, es el Fortalecimiento del Recaudo, nosotros con el discurso de la Hostería ya no podemos más, por muy haustorio que seamos y eso ustedes lo saben más que yo, no los van a alcanzar aquí hay que seguir haustorios, pero hay que fortalecer las Estrategias de Recaudo y para ellos se requieren solo una



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 35 de 72

cosa Voluntad Política no más, se ha podido hacer en muchos Municipios del País y nosotros no tenemos por qué ser la Excepción, por lo menos ya arrancamos y lo que uno lee aquí en el informe se puede ver, que existen esa voluntad y espero que durante estos tres años quede la Administración del Alcalde CESAR SUAREZ, esa iniciativa sea cada vez más agresiva en el buen sentido de la palabra, nosotros con la coyuntura Política que debemos del País y con el facilísimo que manejamos como Colombianos, en nuestra mentalidad todo lo que sea, impuestos todo lo que necesariamente requiere un aporte, por parte de nosotros como Ciudadano, lo rechazamos de plano y así funciona las Sociedades y acá lo hemos dicho ininidades las Sociedades funcionan así.

Aquí desafortunadamente lo repito con la Coyuntura Política del País, sea venido patrocinando y se ha venido fortaleciendo ese cuento mandado a recoger hace mucho rato de ese estado asista lista, donde yo como Ciudadano lo único que tengo que hacer, abrir los brazos porque papa estado me tienen que brindar absolutamente todo, ni se atreva a decirme a mí que tengo que aportar al sistema y cuando me dicen que aporte al sistema, busco la forma de hacerle trampa al Sistema, entonces hay concesión individualista, a la hora de tomar ciertas decisiones buscando solo favorecerlos nosotros y nuestro entorno pero esperamos eso sin que el estado garantice una cantidad de cosas en términos generales y no me estoy desviando del tema, porque ayer nada menos el Gobernador de Antioquia, le envié una carta al Presidente SANTOS, donde le hablaba de una posibilidad de cobrarle 1.000 pesos en los Peajes para las Motos y eso desató una cantidad de reacciones en las Redes Sociales, no vamos atender de eso porque no es del tema, pero a lo que voy es que nosotros tenemos como Funcionarios Públicos y ustedes de la Administración, nosotros como Representantes de la Comunidad, tenemos que seguir incentivando a la Gente el poder que tiene el Voto, es que las cosas no se cambian con las manifestaciones Sociales únicamente después de que el poder tiene la Ciudadanía con el Voto, por los Colombianos, reitero somos facilistas, entonces los Gobernantes no sirven para nada, las Administraciones no sirven para nada, los Políticos son unos Corruptos y no sirven para nada y a la hora de ir a ejercer Tu Derecho al Voto, esa concesión tan bonita que tiene los Colombianos, es que aquí debemos de Vivir en Paz, en Equidad, cambiar rotundamente cuando va a Votar esa persona por el Candidato que le va colocar a Trabajar el Hijo, o el que le dio el mercado, o el que le ayudó con la vueltecita del Sisbén, entonces hay un cambio en discurso y ahí se vuelve absolutamente individualista y ahí se pierde esa concesión que durante 4 años, pues por Redes Sociales por todas partes dicen es que los Políticos y que el Estado, en el momento justo donde se va ejercer el Derecho al Voto, que se tienen que seguir pensando en esa comprensión macro hay se hace una posesión Individualista, Voto por Julianito, Bueno, Malo, Regular y porque me va ayudar, a

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 36 de 72

partir de ahí sigo criticando por 4 años, aquí en todas las Sociedades que sean Desarrollado el Individuo, necesariamente le tienen que aportar al Sistema cual es el problema que el sistema no devuelve lo que tienen que devolver, obvio la Corrupción es uno de los mayores fajeros que tiene el País, pero derivado de que precisamente de esas malas decisiones a la hora déjese el Voto, que los quejamos y los quejamos quería referirme a eso porque, estrategias de recaudo necesitan muchísimas.

Yo no estuve en una era con fin de la Contabilidad y nada de eso domino el tema, pero son cuestiones muy fundamentales, entonces mire, nosotros hace rato venimos hablando de lo necesario que se hace crear Zonas de Estacionamiento, restringido en la parrilla central del Municipio de Bello, eso es una estrategia de Recaudo y eso es métele la mano al bolsillo al contribuyente, no eso es decirle venga le garantizamos que su Vehículo no solo va llevar el Tránsito, usted no va tener que pagar un comparendo, pagué 1.000, 1.200, no sé lo que tenga que pagar.

Como Funciona en Medellín y como funciona en muchos Países y no pasa nada, Zonas de Estacionamiento Regulados, Zonas de Estacionamiento Restringido, donde usted pague determinado valor por una hora de estacionamiento, cuantos ingresos le generaría eso al Municipio, podría muchos ya el cuento de la Administración de esos recursos, adelante son otros aspectos que hay que tener en cuenta para que el sistema funcione.

Desde la Secretaria de Tránsito, que se vienen adelantando Campañas para Fortalecimiento de recaudo a través de los comparendos pero aquí volvemos a la Contradicción de siempre. Mire en el Presupuesto Municipal para el año entrante, después de los Rulos de Educación y Salud de Fondos Local, el rulo más o menos por Sectores es el del Fortalecimiento Institucional que tiene 9"613.000.000 de pesos, en ese Fortalecimiento Institucional es donde se hace clave que el Señor Alcalde y la Administración Municipal, tomen decisiones acertadas. Me explicó vamos a generar, recaudo por inflaciones de Tránsito, listo.

1. En el Marco de ese Fortalecimiento Institucional, traiga más guardas de Tránsito, para que puedan controlar el Tránsito de la Ciudad, eso aquí ya lo hemos hablado con muchos Secretarios, entonces que a ya una coherencia y que haiga una lógica entre se está planteando en el presupuesto y las acciones de Gobierno que se ejecuta, aquí está el Director de Catastro Doctor JOHN JAIRÓ, me corregirá si yo estoy equivocado, varias personas me han dicho y le han dicho algunos compañeros, que en la oficina de catastro mucha veces para revisar los Proyectos de Vivienda, hay que



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 37 de 72

hacer uso de la Revista Informé Inmueble Darío, porque muchas veces los Constructores no está viniendo atraer a tiempo la Documentación para que los Proyectos sean escritos, eso como lo decía BLADIMIR, ahora y como lo decía CAMILO, no puede suceder en una Ciudad de 700.000 Habitantes, no puede suceder en segunda Ciudad del Primer Departamento del País, son cosas muy elementales, nosotros si vamos hablar de Ciudad de progreso, nosotros que hablar de Ciudad de Progreso, pero en serio, que el Ciudadano el contribuyente, que tenga las herramientas necesarias, que Ciudadano sepa que el aparato estatal, que el aparato Institucional está funcionando adecuadamente y eso para menciona una o dos cosas, como le decía la Secretaria de Transito la ves pasada, entonces estamos pensado en Ciudad de Progreso y estamos hablando de un fortalecimiento Institucional cuando los guardas de Transito tienen que hacer vaca para comprar un repuesto para una Moto, eso no puede pasar, eso que pase con el respeto que se merece los Municipios de Sexta categoría, pues sería de alguna manera explicarle y entendible, pero un Municipio de primera Categoría, no tiene por qué tener esta tipo de situaciones y se presenta única y exclusivamente por desorganización, eso no tiene otro nombre, pero reitero se viene trabajando en el tema eso a uno lo alienta. la formalización de los venteros informales mire, con el tema de guayaquilito, no será posible lo que sea plantado aquí varias veces, nosotros matamos como 10 Pájaros de un solo tiro cuando queramos, cuando decidamos meterle la mano, por ejemplo Guayaquilito que es la Zona Centro que es la cara de la Ciudad que está al frente de la Alcaldía, si usted coge estos Comerciantes informales, los formaliza, los pone a tributar pero no solo llegar y ponerlo a tributar, que el Municipio tiene las Herramientas y el dinero, para hacer unas adecuaciones en ese espacio en algún momento por ya en la Administración del Doctor OSCAR ANDRES, hubo algunos acercamientos con gana, y gana los decía nosotros Organizamos a los Venteros de Loterías y les ponemos las Chazitas y ustedes hacen unas Obras de Urbanismo y Organizan los Venteros de Frutas, de Libros y todos los que hay y se hace unas Obras de Urbanismo, cuánto vale no sé, pero no creo que sea una mega Obra, se carne tiza, se le entrega ese espacio al Ventero, este va ser su espacio, pero me va pagar Impuesto y este es su Carnet y ellos solitos se van encargando de que nadie más llegue a vender de manera informal hay, porque van a estar tributando y no van a permití, que llegue otra persona con la canastita en mano a vender y a no pagar impuestos, son cosas muy elementales que se podría por lo menos ensayar, pensar en un desalojo o de todas estas personas sería algo absolutamente inviable, entonces hay que mirar estrategias y tocar puertas. en el coro Coactivo yo creo que ya hubo lo suficiente claridad y estar con

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 38 de 72

Labor de la Doctora DORA, al frente de este proceso y para termina ya GABRIEL JAIME, dio lo suficiente claridad frente al tema de las Sesiones Tributarias, a uno si le preocupa mucho la verdad yo desconocía ese listado hace poco tuve aseso a él y me entere que Flamingo, esta exentó de pagar impuesto al Municipio de Bello, hágame el favor, entonces no tengo nada en contra de Flamingo, pues pero si son cosas que uno dice, bueno a razón de que, si está distribuyendo a la Ciudad lo que le tiene que tribuir, si los vamos a poner asirme del pago, al que más plata factura y Flamingo solo es un caso y hay otros pues vamos ponen de no es reitero y me uno a la solicitud que hace GRABRIEL JAIME, si estas Empresas están aportando con contratación de personal al Municipio de Bello, si están ayudando a un número determinado de Familias, pues es válido más falta, pero que se haga esa revisión son \$1.200.000.000 de pesos al año los que dejan de percibir el Municipio de Bello, por conceptos de en Sesiones Tributarias, hay unas cosas que uno, no las voy a tocar en este momento pero si hay entrar a revisar necesariamente. el Desarrollo tienen que ser integral y nosotros no podemos abriles las puertas a grandes Empresas, venga ponga aquí una sede o una Empresa que nosotros le hacemos una sesión bien buena de un poco de años, hasta 2019 van estas, entonces para finalizar, señor Secretario pienso yo que tienen bien visionada la Secretaria de esté proyecto y todos estamos claros de la misma línea del fortalecimiento del Recaudo y reintegro eso nada alguna tranquilidad, ojala que seguía incentivando el pago oportuno de los impuestos, que él que factura duro, pues tienen que pagar lo que dice la norma , eso es un asunto absolutamente elemental porque es la única forma que nosotros por fin, podamos superar la barrera de los \$400.000.000 Pesos en el Presupuesto, no hemos podido pasar de los \$360.000.000 Pesos y la Ciudad sigue creciendo y sigue llegando gente y sigue generando necesidades y el crecimiento de los presupuestos va muy lento en comparación a las necesidades, por lo demás usted sabe que estamos aquí a su entera exposición en está curú.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

A usted Honorable Concejal.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 39 de 72

Transcurrió 2 horas de Sesión propongo en conciliación la Sesión permanente se abre la discusión, anuncio que va queda cerrada.

Aprueba Honorables Concejales.

Tiene la palabra Señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) CARLOS MARIO ZAPATA MORELES

Si aprobado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muchas gracias Señor Secretario.

Con el uso de la palabra ALEXANDER VARELA.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Muchas gracias Señor Presidente,

Muy Buenos Días un saludo muy especial para usted, integrantes de la Mesa Directiva, Compañeros Corporados, un saludo muy especial para el Doctor GALVIS y todo su Equipo de Trabajo, quienes se encuentra presentes el recinto, Bienvenidos como siempre le decimos.

Señor Presidente para tocar un temita, yo estoy ase poco días llegue a la conclusión de que era mejor no hablar y así lo avenido ejerciendo en cada uno de estos ejercicios.

Bien dice el Apосто Pablo en unas de sus espitaras, que una cosa es dar coses con látigo que no es más que aplaudir sobre un clavo o dar palmadas sobre un clavo.

Aquí a todos durante el mes de octubre estos días que llevamos de noviembre los han dicho claramente en la situación que estamos sencillamente asestarla y siempre considera la buena fe de los funcionarios y de todos sus equipos para



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 40 de 72

poder solucionar esta situación, entonces de este tema en concreto señor Presidente no voy a opinar aunque tuviera muchas cosas, pero no lo voy hacer.

También mi Madre me ha dicho varias veces, Mijo cuando usted rebusque algo y no le quiera contestar es porque hay verdades que usted no tienen por qué saber, sencillamente esa es la Filosofía que siempre yo manejado en estos 35 años de vida que tengo.

Pero si quería tocar un tema Honorable Concejal GABRIEL JAIME, frente lo que usted dice a las exenciones de impuestos que se hace y usted nombra las capillas, si ser defensor yo, de la curia mucho menos, pero si pertenece a un poblado de personas y representante a su vez aún grupo Poblacional llamado CRISTIANO EVAGELICO, aquí en el Municipio de Bello y mientras el acuerdo 028 de 2012, esté vigente hay que hacer un Trabajo Doctor GALVIS, a contrario ese Trabajo hay que hacerlo porque en esta reforma que seta presentando en el Congreso no sabemos si cebadar para esta Legislatura o tendrá que llegar para la otra, las Iglesia quedaron todavía exentas, gracias a la Labor Social que hacemos yo no puedo discutir con usted y mucho menos, seria discusión bizantina en la que los entraríamos aquí, pero yo no puedo discutir qué claro que hay doble intención y que hay gente que maneja las cosas de otra manera, con toda seguridad que si, como todo Honorable Concejal, pero esa es la tarea de Fiscalización que tiene los entes y eso lo que va hacer la DIAN y eso lo que tienen que hacer ejemplo la Secretaria de Hacienda en este caso miremos estas Iglesias, en Bello cuantas Iglesias son, en Bello les doy una noticia alrededor 170 Iglesias que hay cierto, Ministerios, Iglesias le estoy hablado sin contar las Católicas y sin contar las otras Creencias y Dominaciones que asisten, eso es bueno hay que hacer una regulación y hay que hacer un trato con estas Iglesias hay que investigarlos bien, pero aquellas que estén obrando con forme a la ley y segundo prestando ese Servicio, Honorable Concejal GABRIEL, Social yo tengo en estos 9 años de Pastor Evangélico en los cuales nunca me avergonzado, en estos 9 años yo he conocido Familias enteras, personas Drogadictas, Borrachos, Prostitutas, que en la condición o en la base que usted los tenga en la Sociedad, para nosotros es una condición Emigrante que han llegado a las Congregaciones y que han llegado a los Templos y hay restaurado sus Vidas y hemos rescatado Familias y eso la sociedad no lo ve y la Administración no lo ve, eso no cuantificado y cualificado dentro de la Sociedades eso es un Trabajo que las Iglesia que hace para Resocializa la Gente, cuando un preso va a la Cárcel de Bellavista sale peor o igual cuando entro, hoy hay muchas personas que entrar a estas Iglesias, vuelvo digo llámense cualquiera porque no estoy haciendo una Exclusividad con las que yo pertenezco o represento, también conozco personas que entre a la iglesia Católica con una verdadera Devoción y sus Vidas se trasforman, esas Iglesias por



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 41 de 72

esa Labor Social que hace yo creo que tienen que seguir merecedoras de esa exención que al menos por ahora sigue vigente en el Municipio.

Y lo que dice Concejal SERRANO, habrá otras Empresas bueno, el nombra Flamingo, por aquí han nombrado supermercado OR, las Areneras y los Mataderos, y usted ha sido uno de los que más ha encendido el tema he insistido pero también eso hay que mirarlo con mucha lupa y a mí me gusta, como ejemplo la idea de la Doctora a quien no conozco y la veo por primera vez aquí y me gusta la idea de la Doctora DORA, si hay que mirar, hay que dar esos incentivos necesarios yo miro por ejemplo, un Supermercado sin hacer defensa y no conozco el señor y quiero que me desvincule de cualquier relación que pueda existir, pero en la iglesia hay mucha gente de escasos Recursos que pueden hacer un Mercado digno en ese Supermercado, créame Doctor, que yo no hablo con ellos pueden hacer un Mercado digno porque donde se fue para otro Supermercado con toda seguridad no lo podía hacer, entonces ese tipo de cosas hay que hacerlo en ese tema yo pienso que nos teníamos que sentar, bastantes veces le escuchado esa propuesta, sentemos, podarle al Presidente que saquemos un espacio que podamos hablar abiertamente de estos temas, donde hagamos un estudio juiciosos y donde hagamos unos aportes y no sea simplemente por mochar cabezas al azar, por generalizar se va todo o entra todo, hay que mirar cada una de las cosas, que es lo que realmente nosotros tenemos que hacer, Señor Presidente era simplemente eso muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

A Usted Honorable Concejal.

Tiene la Palabra Doctora DORA.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DORA SALAZAR.

En las preguntas que a usted le concede, después se las damos al Secretario.

Ha bien puedan Doctor GABRIEL JAIME, yo me imagino que es una réplica a lo Honorable Concejal **ALEXANDER VARELA.**

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el Uso de la Palabra GABRIEL JAIME.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 42 de 72

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias Presidente,

No Honorable Concejal VARELA, con mucho Respeto, todos pensamos diferentes, yo sé que la Labor de las Iglesias unas de las que usted representa hace una buena Labor, pero no se puede olvidar la curia es una Empresa más Ricas del Mundo, eso no se puede tapar y hay el Municipio lo necesita es que estamos hablando del Municipio y hay que aporta y eso no es personal no, estamos hablado que todos tenemos que jalar para el mismo marco, si hoy el Municipio no estuviera en la Posición que está, yo creo que no estaríamos tocando esos temas, no los estaríamos tocando, si hablamos de Labor Social, entonces aquí hay Corporaciones y otras Identidades que tampoco tenían que pagar, también tenía que tener exenciones, eso lo que yo digo, Honorable Concejal, venga miremos que se poder hacer y cómo el Municipio puede salir Déficit que tienen. Eso es todo Señor Presidente Muchas Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con Mucho Gusto.

Con el Uso de la Palabra EDWIN BUILES

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO.

Bueno Muy Buenos Días para Todos,

Frente a este tema no he querido hablar porque dirían Conflictos de Intereses, pero si le tengo que decir a todos ustedes Honorables Concejales y usted Presidente, usted Doctora, que el reflejo de esté Supermercado se ven en todo el Comercio, se ven en el pago de Industria y Comercio, porque han acabado todo el Comercio en Bello, lo han acabado eso es el reflejo de la Plaza de Mercado, usted Doctora sabe que la gran mayoría que están dentro de la Plaza de Mercado, atrancados con esa Industria y Comercio, no pagan, porque Doctor ALEX, porque la grandes Superficies los acabaron, nosotros hemos dado una lucha muy grande en el sector de Plaza de Mercado, frente a este Supermercado que los Precios son muy Bajos y no los explicamos cómo hacen, dentro la búsqueda, encontramos la



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 43 de 72

ovación de impuesto, porque yo soy uno de los promotores de buscar que está pasando y fui los que yo le prometí a los Electores cuando decidieron de Elegirme en la Plaza de Mercado para que los Representaba, que pasa con el Supermercado OR, que pasa por que tan barato, yo sé que es digno de Mercar allá porque los Precios son muy bajos, pero más bajos de lo que conseguimos nosotros Doctor ALEX, más bajos nosotros como Comerciantes compramos para revender vende ellos, inexplicable y ahí se da la ovación de impuesto, queda uno boqui abierto, gente que siempre ha sido de Bello, gente que la Plaza de Mercado siempre ha sido de Bello de aquí del Municipio, llegan entes de otros Municipios, forman su plataforma y como lo hacemos nos exornaremos de impuestos, que por vana contratar la Gente de Bello, le aseguro que toda la Colonia de San Carlos, está halla, donde está el Empleo para la gente de Municipio de Bello, donde está, eso lo que tenemos que verificar, porque dentro la ovación de impuesto, era que crean unos Empleos para le Gente de Bello, le aseguro que la Gente de Bello que hay halla no son el 10 porcientos.

Muchas Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con Mucho Gusto.

Ahora si le damos la palabra a la Doctora ADRIANA ZALAZAR, a las preguntas que le corresponde a usted y enseguida le da la palabra al Doctor GUILLERMO GALVIS, para responda y seguimos con el Doctor JOHN JAIRO, para que sigamos con la Dinámica.

Sigan con la Respuesta Doctora, para los Concejales.

TIENE LA PALABRA EL SEÑORA DORA SALAZAR.

Muchas Gracias Presidente.

Voy a tratar de resolver en orden las inquietudes, presentadas por los Concejales.

Empezando por la plantada Concejal JUAN CAMILO CALLEJAS, me voy un poquitico triste porque no veo los indicadores presentados por la Oficina de Rentas una importante gestión, créame que el mero hecho de cumplir, súpera el Presupuesto es un indicador importante en la Gestión que estamos haciendo, solo



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 44 de 72

que esto no basta como lo planteo yo al inicio, nosotros tenemos que superar y superar el Presupuesto y buscar los Recursos donde efectivamente estén, yo le planteaba que yo, le podían dar el dato de la deuda anterior al 2011, pero el dato real de la deuda recuperable requiere de una depuración que están obligadas de hacer todas las Entidades Públicas, incluso han salido Leyes Nacionales que obligan a las Entidades Públicas hacer Depuraciones hasta un tiempo determinado, hay una sentencia incluso que dice. Depuraciones de las Entidades Públicas tienen que ser permanentes, porque casi que ninguna seba mostrar la real situación, presupuestal y contable que tenga una Entidad se requiere de un proceso depuración y eso no es de 2 meses, Doctor JUAN CAMILO, yo pienso que una depuración bien hecha se puede llevar hasta 3 años una Entidad Pública, porque la depuración no solo son de las deudas, la depuración es de los bienes y aparte de eso, el fortalecimiento de los ingresos no solo depender de Rentas si ustedes mismo lo al planteado, acá el Transito tiene un porcentaje importante en la recuperación.

No hemos hablado de impuesto de alineación Urbana de construcción, que para mi criterio está presupuestado muy bajo con respecto a crecimiento de construcción en Bello, es un impuesto donde Planeación debiera estar aportando y estableciendo estrategias también para poder fortalecer los Ingresos.

Ejecución Fiscales Doctor CAMILO, le puede dar a usted un dato aproximado de la Deuda que tengan los Títulos valores, pero la Oficina de ejecuciones Fiscales, por ejemplo también requiere depuración, el año pasado que yo estaba allá, iniciamos ese trabajo, porque a ninguno de nosotros se los puede olvidar, que hasta hace 4 años, la dependencia que recuperaba la plata del Municipio de Bello, tenía un Director y un Abogado, ni siquiera tenía Abogados Contratistas la oficina de Ejecuciones Fiscales, solo a partir hace 4 años para acá, se aviene fortaleciendo con Abogados Contratista, entonces como podíamos pretender que nosotros recuperamos la plata que hoy seguramente mucha parte es irrecuperable, cuando no teníamos el personal y cuando cada año, hemos venido acá mostrarle a ustedes la realidad y no le ha hecho un verdadero seguimiento a esa situación.

Respecto al Impuesto de Bello, Doctor JUAN CAMILO, que usted planteaba.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA (E) YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA

Honorable Concejal CAMILO, Haga el uso del Micrófono



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 45 de 72

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias Presidenta,

Doctora de pronto, no es que yo haya visto el esfuerzo que usted ha hecho cuando estuvo en Ejecuciones y hora que está en Rentas.

1. Yo me baso en lo que me están presentando, en ciertos momentos nosotros dijimos que sería muy bueno hacer un paralelo de lo que están planteado lo que vienen haciendo y lo que está en Plan Desarrollo, a mí me queda muy difícil decirle a usted Doctora, usted lo ha hecho muy bien, por eso no le dije usted lo ha hecho mal, pero me queda muy difícil, decirle a usted lo ha hecho muy bien, cuando yo tan siquiera sécuál es la cartera, cual es la deuda, cual es la ejecución o bueno que se ha recuperado precisamente por la depuración y anexo a eso me queda aún más difícil decirle a usted y evaluar su capacidad Administrativa si yo no tuve un Plan de Acción, entonces listo, arranquemos lo que está hoy, si usted me muestra un plan de acción, entonces yo le digo, frente al Plan de Acción que usted me mostro usted lo hizo muy bien yo la felicito, pero no llego, porque ninguna independía se dio, porque los tiempos fueron muy cortos no fue usted ni la secretaria de hacienda además, entonces estamos trabajando sin bases sin encendimiento yo la estoy evaluando frente lo que conozco y frente a la realidad que usted me está mostrando y frente lo que usted me está diciendo, entonces no es que, para que no se mal triplete por deporto y por eso le quería hacer la notación.

1. No es que yo esté diciendo que no estoy bien el esfuerzo que se está haciendo, ni que se vienen un proceso bueno, si no que hay que ser realistas.
 1. yo no tengo los datos porque no me fueron suministrados.
 2. no tengo un plan de acción.
 3. no estamos creciendo, como está creciendo las necesidades cierto.

Entonces si a mí me dicen, ejemplo, si a mí me dicen en mi casa es que aquí los gastamos \$1.000.000 de Pesos, en Comidas yo me estoy ganando un Mínimo y ya soy Profesional, pero yo me siento muy bien trabajando con el Mínimo, ósea yo le puedo decir a mi Familia aguante hambre, es precisamente eso hay que buscar una solución, pero la solución no solo hace parte de usted Doctora, la solución parte de todo un Equipo encabeza del Secretario de Hacienda y la Voluntad política que tenga el Alcalde.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 46 de 72

Entonces quería darle claridad sobre de eso, no es yo lo bueno que usted ha hecho en estas dos carteras que ha estado o intendencias que ha estado, si no que me queda muy difícil a mi sin tener unos datos, sin tener unas bases, sin tener una información, decir usted lo ha hecho muy bien, porque yo no puedo partir sobre su posiciones y todas esas actas su vuelven en un documento legal, entonces yo digo, pues usted felicito a la Doctora, le estaban llenó muy bien en rentas, pero mire como estamos, entonces es básicamente eso, hay que conocer la información, por eso la invitación y tan siquiera era una pregunta, mi invitación fue veámoslos el próximo año, veámoslos en el próximo informe y traigamos eso, una deuda establecidas una depuración de los datos que yo le pueda decir Doctora Felicidades, usted tenían \$100.000 Pesos de cartera y recuperó \$50.000, Excelente y su Proyección, en el informes de Acción o los informes de Plan Acción, era que usted iba recuperar el 30 por ciento de la cartera, entonces superó hasta el informen de gestión, pero hoy me queda muy difícil dar un dictamen frente algo que yo no conozco, es eso Doctora.

Muchas Gracias Presidenta.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA (E) YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA

Con gusto Honorable Concejal.

Sigan con la respuesta Doctora, para los Concejales.

TIENE LA PALABRA EL SEÑORA DORA SALAZAR.

Doctor JUAN CAMILO, de todas maneras el informe de la Cartera quien deben darlo es la Oficina de Ejecuciones Fiscales, la Secretaria de Recaudos y Pagos, solo que yo me involucre un poquitico extendiéndome es esa parte cuando expliqué ese Proceso de Prescripción y de las deudas, pero corresponde a la Secretaria de Recaudos y Pagos, establece se la deuda Real y Cóbrale que tenga el Municipio de Bello y adelantar su Cobro, por eso hoy obviamente frente a eso no le tengo resultados, pero si vemos la Ejecución de ingresos de ICO, que plantel al inicio de este año, cuando los citaron para presentar el plan de acción, teníamos un presupuesto inicial de Industrias y Comercio, que a septiembre incluso ha superado 75 al 81 porcientos y que al día de hoy con los datos que ahora le Plantel, vamos en el 95 por ciento de ejecución sin contar con los ingresos de Noviembre y Diciembre, entonces en esa parte que se hizo Responsable yo como



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 47 de 72

Directora de Rentas, los Informes y las cifras Presupuestales de Ingreso, muestra que Efectivamente se ha hecho la tarea, que nos falta muchísimo como dice usted, que los falta articulando con las otras independencias , porque el fortalecimiento no solamente depende de nosotros y eso se supone que es el reto de esta nueva Administración, pueda dejar mostrar mejores resultados.

Con respecto al impuesto de Bello de ganado que usted, hacía referencia yo les planteaba también al inicio del año, que había una excepciones aprobadas por el Honorable Concejo, donde nosotros no recibimos ni un peso, por ese impuesto de Municipio de Bello, es una situación que acido, de pronto cuestionable por ustedes y seguramente tienen razón, porque es una excepción que consiguió por 10 años, si bien la norma permite conceder excepciones por 10 años , yo pienso que el concejo deber ser ciudadanos en el sentido de no conceder excepciones por el tiempo que supere el término de la Corporación para evitar este tipo de cosas, para evitar que lleguemos una Sesión y se diga que paso con ese impuesto y es que está encentó.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA (E) YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA

Con el uso de la Palabra NICOLAS MARTINEZ

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias Señora Presidenta.

Muy Buenos Días a todos los Presentes.

Doctora DORA, a mí no me gusta que los eche la culpa de lo que nosotros no tenemos, usted lo ha dicho en la intervención en el día de hoy, ya 3 veces, es que el Concejo Municipal aprobó tanta cosa, es que el Concejo Municipal deber poder cuidado es esto, aquí el estatuto Tributario llega por iniciativa de ustedes, entonces porque toda hora se los tienen que indicar a nosotros la culpabilidad, de una cosa o de otra, acá por ejemplo se presentó un plan desarrollo, enmarcado dentro la gestión y ahora ustedes en la Administración lo dicen, es que ese fue el



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 48 de 72

plan desarrollo que adoptó el Concejo Municipal, nosotros somos los culpables, adonde está la Responsabilidades de ustedes entonces.

Es que eso no es iniciativa de nosotros, entonces me queda muy claro la segunda parte, pongamos cuidado cuando vallamos aprobar un proyecto de acuerdo, vamos a poderle cuidado Doctora, le vamos a poderle mucho cuidado a uno proyecto como el presupuesto que nunca se había presentado un presupuesto en Concejo de Bello tan pre sumamente distanciado de las necesidades de una Secretaria a los recursos que se les Asigna, vamos entonces Honorables Concejales por iniciativa de la administración encabeza de la Doctora DORA, aponerle cuidado a esos proyectos que los está presentando porque después la culpa es de nosotros y recuerdo muy bien porque estábamos Señor Secretario, usted como Concejal LUIS CARLOS, BLADEMIR y algunos otros, que el Estatuto tributario tuvo enmiendas en más de una ocasión o no ANA, porque fue presentado con muchos inconvenientes y aquí los dimos la pela o no y en 2 ocasiones no lo trajeron acá y los rigieron vuelta y modifíquelo así, lo modificamos como ustedes quisieron yo no puedo acertar DORA, sabiendo que yo la aprecio y la quiero muchísimo a usted que resalto la calidad humana y funcionaria de sentido de pertenencia que se los sigan diario culpando al Concejo Municipal, cuando esté tipo de proyectos no son iniciativas de nosotros.

Pero si le voy hacer caso es a los Análisis de todos los Proyectos que los vuelvan a llegar aquí, porque es que nosotros somos disque la Junta Directiva del Municipio, cual Junta Directiva nosotros solo y exclusivamente en muchas ocasiones los convertimos en unos peleles, un presupuesto que uno no lo puede modificar porque por adopción no por aprobación y lo que planteemos los Concejales tienen que ir Doctor GALVIS, para que los diga si lo acepta o no lo acepta, eso es tomar una decisiones. Enseguida los presentan un plan desarrollo que no podemos aprobar si no adoptar y si queremos cambios tenemos que pedirle permiso a la Administración, pero cuando se presentan a posteriores los inconvenientes y falta de recursos hay si el culpable es el Concejo de Bello, no yo no comparto eso y discúlpeme por favor porque eso me enerva porque aquí hemos sido muy estudiosos, hemos sido muy juiciosos y ese estatuto tributario y hay gracias a Dios, existen que algunos estuvieron al frente de ese Estatuto Tributario saben que ese proyecto no se hundió porque mi Dios es muy bueno, pero estaban por ultima instancia hundió o no es así Honorable Concejal, Señor Secretario y nosotros lo sacamos adelante porque la Administración lo necesitaba,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 49 de 72

así como lo presentó errores de nosotros listo, sabe cuál fue el error de nosotros confiar tanto, partir de la buena fe de nosotros para que se aprueben los proyectos de acuerdo lleguen allá y los funcionarios hagan lo que se le dé la gana, ese si es el error de nosotros y usted tienen toda la razón Doctora DORA, tenemos que poder cuidado pues yo ahora adelante Honorables Concejales no voy aprobar ningún proyecto en esté Concejo que no loden masticadito eso de entregar facultades plenas se acabó aquí que los caiga los proyectos explícitos como son y no estoy invitando a ningún Concejal que me siga para que quede claro, estoy diciendo yo NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ, haciendo caso a una recomendación de la Doctora DORA, sigo analizando los proyectos de acuerdo pero que me loden masticaditos que me digan esto es para acá y pongo los siguientes ejemplos para que no digan que digo bobadas.

Dimos Facultades para una reforma Administrativa no la conocemos y la dimos basados en unos motivos que es para esto y esto y salieron con otra cosa diferente ahora reforma administrativa va entrar el año entrante y tenemos un presupuesto que no está acorde a esa reforma Administrativa, entonces que quieren de nosotros quieren de nosotros, solo que entremos aprobar con la cabeza agachada si eso lo hemos hecho muchas veces y mire la consecuencias un Municipio totalmente desproporcionado en presupuesto, totalmente desproporcionado porque más bien no hacen las Insinuaciones que hacen los Concejales que han dicho, hombre busque la plática por este lado, porque más bien nos dicen cuánto vale ese contrato que tienen estos señores y cuál es el beneficio que tienen esos contratistas, porque más bien lo dicen a nosotros que eso señores recuperan una cantidad de dinero exagerada para el municipio y cuanto se gana, porque no los dicen a nosotros que realmente la proporción de utilidad para ellos es acorde a lo que recuperan para el Municipio yo quisiera ver esos números y analizar si justifican o no justifican, discúlpeme por favor me enerva que toda hora que nos estén culpando nosotros como Concejo Municipal, yo pensaba que este informe iba ser un informe realmente agradable que mostraba realmente la Municipalidad, pero es un informe muy simple, traen aquí los Directores de cada independencias y cada Director de independencia representa al Concejo Municipal lo que ha hecho y puede hacer y que ha dejado de hacer por falta de personal y si todas esas independencias cada una de ellas Catastro, Contabilidad, Presupuesto, Rentas, hacen una buena labor el marco de hacienda no le está haciendo entonces adónde vamos allegar yo creo que llego la



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 50 de 72
hora Doctora y agradezco la recomendación porque me hizo caer en cuenta a veces lo Idiota o Inútil que es uno en esté Concejo.

Muchas Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Bien puedan Continué Doctora.

TIENE LA PALABRA EL SEÑORA DORA SALAZAR.

Les ofrezco Disculpas al Doctor NICOLAS y a todos los demás Concejales. Si la manera que me dirigí la interpretaron de una manera no acorde la verdad cuando yo cito el acuerdo es un llamado Doctor yo lo vuelvo hacer es un llamado para ustedes como Concejales a que sean muy cuidadosos con este tipo de Proyectos porque esto tienen muchísimas implicaciones Fiscales y nadie sabe que todas estas exenciones aprobadas iniciativa de la Administración, por el Honorable Concejo desde hacen 10 años está afectando tanto al presupuesto 1.200.000.000 anuales de presupuesto cuando de dineros que dejamos de ingresar cuando de pronto lo real que estamos prescindiendo no es acorde con esas exenciones, entonces le reitero Doctor NICOLAS mi Disculpas no les estoy echando la culpa no, le estoy haciendo un llamado de atención para que seamos más cuidadosos todos y en eso va la administración, yo particularmente en cuanto Proyecto de acuerdos de exenciones soy muy reacia a presentar o estudiar porque realmente el Impacto Fiscal no va y no corresponden a lo que realmente podamos percibir y reto alimentado con esas exenciones,

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Doctora usted sabe quién los presenta los Proyectos la Administración Municipal y los piden el favor nos llaman ve por favor ayúdelos es que está empresa viene que bueno que esté, yo quisiera ver cual Concejal de aquí a presentado un Proyecto de acuerdo que Beneficie X o Y Empresa, eso lo ha Presentado la Administración y nosotros siempre hemos estado con las manos abiertas a prestarle toda la voluntad a todo lo que necesiten darles las Herramientas todo para que el Municipio no es que el Concejo no me aprobó el Proyecto, siempre todo lo que aprobamos aquí es porque creemos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 51 de 72

1. Quedar bien en la Comunidad, primero que todo nosotros somos un ser que estamos aquí para brindarle el Apoyo a la Comunidad, primero a la Comunidad y segundo a la Administración, entonces esos Proyectos Doctora, nosotros somos a veces increíblemente los mínimos que tenemos que ver en las cosas profundos pero siempre son los Concejales.

Y así a mí no se me olvidan un acuerdo y que pena que tengan que sacarlo después de tantos años cuando unos Honorables Concejales aprobaron un Proyecto de acuerdo para X Calle en el Municipio de Bello que se abrieran y Alcalde del momento le dijeron, eso fuero los Concejales a mí no me pregunten, preguntarle a los Concejales yo no sé.

Entonces Doctora en eso si, en esos Proyectos mire al contrario sean cuidadosos Doctora, usted sabe que yo la presión y lo que le estoy diciendo y usted dice no le presentemos eso a los Concejales como le vamos a presentar si eso va contra de las finanzas a contra, yo si me acuerdo cuando presentaron el Proyecto de acuerdo acá, para que el Éxito vinieran, pero nosotros éramos un pueblo el éxito para Bello Excelente muy bueno ellos pedían una garantía exonérelos de impuesto 10 años pero éramos un pueblo porque cuando eso éramos un Pueblo todavía, claro los hablaba de Éxito y listo. Ya cuando Puerta del Norte vino ya no éramos un Pueblo, ya hay que pensar en Ciudad.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el Uso de la Palabra JUAN CAMILO CALLEJAS.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias Presidente.

Mire esto es un tema de mucha tela por corta y como yo se lo he dicho usted no es la Responsable Doctora DORA, pero yo si lo he dicho a muchos Secretarios uno está y uno defiende el la posición que está y a mí me parece que nosotros aquí como Concejales hemos sido Respetuosos con la Administración es más los hemos pasados de Respetuosos con la Administración y de pronto ese mismo respeto no hemos sentido de los Funcionarios y de la Administración.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 52 de 72

Voy encaminado a la Línea del Doctor NICOLAS, mire si usted se lee la Ley 1551 de la 136 hay está claramente quienes pueden presentar los Proyectos, los Proyectos siempre parte de lo Ejecutivo, sobre todo aquellos Proyectos que tengan movimientos Financieros o que toque las Finanzas y parte de los Secretarios o del Alcalde el contralor también lo pueden hacer y algunos entes de control como nosotros.

Aquel voy yo, nosotros solo podemos presentar Proyectos Sociales y usted sabe que los Proyectos Sociales muy pocos, no tocan la parte Financiera entonces a mí también en lo Personal me parece una falta de Respeto no por usted si no por la administración abucen de la buena Fe, entonces acá y no voy echar culpas porque no es mi estilo echarle culpas a ustedes ni a los anteriores Concejales, que aquí Jugaron varias partes pero la iniciativa sale de lo Administrativo, la mala intención sale de la Administración es hacia como usted lo quiere ver o es así como usted nos quieren decir que pongamos cuidado, no pongan cuidado la Administración porque desde ahí se parten de la mala Fe y aquí simplemente es un ente de tramiten donde le podemos un freno o no, que también por estar siendo tan Respetosos y querer estar en Armonía y permitir el libre desarrollo de la Ciudadanía muchas veces se han incurrido en varios Errores, pero esos errores no son de nosotros como lo decía el Presidente, nosotros no tenemos nada que ver hay de pronto con sí o no, tampoco los vamos a lavar las manos, pero todo lo maquiavélico de un Proyecto de acuerdo donde toquen las Finanzas salen de la Administración, entonces me parece de pronto un tema muy Injusto si tenemos parte sobre eso que tampoco lo vamos a descubrir, pero me parece un tema muy Injusto de que se digan que es culpa de los Concejales es ahí donde quiero llegar y la invito también yo sé que usted sabe léase la Ley 1551 y la 136 y puede ver que nosotros poco o nada tenemos algo que ver.

Muchas Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el Uso de la Palabra EDWIN ALEXANDER BUILES

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

Después de un discurso como el Doctor NICOLAS, me acuerdo que yo soy el Concejal me acuerdo para que nos eligieron acá.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 53 de 72

Como lo dijo el Doctor CAMILO, nosotros un Proyecto de tipo Económico no lo podemos tirar y que no quede en aire un cantar a la vadera como lo decíamos en debate anterior que esas exoneraciones de impuesto no sean una bulla, no sean algo que tuvimos para discutir para debatir que sea usted Doctor GALVIS, yo sé que usted es un buen Secretario de iniciativa suya y con el Alcalde, es que el Alcalde es una Administración nueva de que nosotros estamos mostrando las falencias que tienen en la parte fiscal que sean de iniciativas de ustedes para que nos traigan el acuerdo, en el cual desmontamos estas exoneración de impuestos porque en el derecho todo desase como lo hacen , entonces tenemos la posibilidad... como paso también con la estampilla miran que lo hemos dicho pero aquí no pasa nada solo lo decimos y lo debatimos pero aquí no pasan nada lo de las estampillas ya lo deberíamos resarcido y nada.

Muchas Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Bien puedan Señor Concejal con todo Respeto quiero pedirle el favor a los Honorables Concejales que el reglamento nunca lo he aplicado y no lo aplicar terminando estas secciones pero si más de 2 o 3 inter Versiones ustedes saben que están salidas de reglamento cuando es del mismo tema.

Con el Uso de la Palabra CÉSAR BLADIMIR SIERRA.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias Presidente.

Es mi Segunda intervención pero tengo en cuenta su Recomendación.

Es que no quiero dejar en el aire está Situación y se la quiero Explicar a la Doctora DORA SALAZAR, para que tan poco se sienta incomoda, mire Doctora usted dio papaya cuando que nosotros estamos exasperados no lo tomen que sea para usted. Lo voy explicar para que lo tenga muy claro pero usted su la que dio la posibilidad que esto estallaba el detonante.

La Corporación estamos muy Sentidos, muy Dolidos y estamos esperando el momento para expresarlo y como lo digo usted lo detonó y le voy a contar porque. Yo fui ponente de un Proyecto de acuerdo al Principio de año de Exoneración de



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 54 de 72

las estampillas a un Contrato pero la esencia de ese Proyecto la Filosofía de ese Proyecto que todos la Entendimos y por eso lo aprobamos, fue porque eran con un tema totalmente sensible y eran exoneran el contrato del ICBF, el Convenio de ICF con el Municipio de las estampillas porque el ICBF fue muy claro y los dijo es que nosotros no tenemos con que pagar Impuesto, si usted los cobran ese impuesto afectan la Canasta de los Niños porque no tenemos con que pagar lo demás y los tienen que sacar total de Contratos y tenían toda la razón, nosotros improvisamos en un momento dado Poblaciones, y entonces la probabilidad que le dimos a los Niños son el Futuro de toda Sociedad por encima de Adulto Mayor y todas las otras Poblaciones con todo Respeto y lo hicimos con ese Objetivo y ese Ser, Sorpresa cuando los llegan aquí ese poco que empezamos a Debatir el Presupuesto el Adulto Mayor furiosos y en su punto de vista con razón, porque con la Irresponsabilidad según ellos nosotros afectamos el presupuesto de la estampilla del Adulto Mayor que paso \$2.060.000 de Pesos a \$820.000.000 para el año entrante y están de Financiados, cierto resultan que nosotros los extrañamos y damos a Identificar y estoy esperando la información porque la Solicitud Oficialmente la solicito el Honorable Concejal NICOLAS MARTINEZ, por Derecho de Petición y la especulación es como usted bien sabe cómo Abogada donde hay 2 Abogados y 5 conceptos le dieron una interpretación muy acomodada y ahí pegaron un montón de gente para que los exoneraban de las estampillas y esa es la afectación que hay,

No hay contracción en este año y adicionar ase exoneramos el ICBF, pero también se acomodó otra Gente y resultan que esa es la afectación que hay sobre ese presupuesto, total que nosotros fuimos si es así oficialmente lo comprobamos, fuimos abusados de la buena fe de lo que confiamos cuando la Administración pasan un proyecto de acuerdo y nosotros principalmente la coalición que hay situaciones sociales que toda la Corporación votamos y así mismos que es por el bien como dicen el Presidente y el Impacto es de la Comunidad, pero miren lo que pasa si es así algunos Funcionarios obviamente no se puede generalizar se acomoda al libre manejo que le da, pero la culpa ahora según los Adultos Mayores es de la Corporación nos lo están cobrando si eso lo comprobamos están semana que estoy esperando la información ya hay como un acuerdo de rogar ese Proyecto si lo de rogamos hay están en camino el proceso del convenio con el ICBF, quienes van hacer los perjudicados los Niños y Niñas de nuestra Municipalidad, por lo cual es lo queremos saber, pero nosotros y miren como están en tela de juicio esa es la explicación porque usted fue el detonante y todo esto se están dando con usted, yo quiero explicárselo porque puede ser frustrante que usted en sus buenos oficios salgan de aquí sin saberlo y pensado que, mire que si teníamos razón en todo los Honorables Concejales que han tenido la palabra lo han expresado y antes la saco barata porque sabemos que no es usted,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 55 de 72
porque estamos esperando que llegue la información y esto va tener consecuencias muy grande.

Muchas Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA (E) YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA

Con gusto Honorable Concejal

Con el Uso de palabra EDWIN BUILE

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

No

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA (E) YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA

Con el Uso de la Palabra JUAN DAVID MUÑOZ

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias Presidenta, Buen Día para Todos y Todas.

Me voy a salir de la Discusión muy necesaria pero en otro momento se debería de dar.

Le voy hacer una pregunta concreta sobre un aspecto que usted menciona pero no desarrolla y no le comprendí bien porque creo que es Independencia de otras Secretarías, pero tienen que ver con el Impuesto de Construcción y es que yo hace rato vengo acá con ese tema, porque igual no hay, no se corresponder el Crecimiento Urbano de Bello en el recaudo y además del Recaudo de Crecimiento, otro montón de necesidades y entonces la pregunta es esa en términos de Impuestos de Construcción, si usted no tienen el dato quien los da el dato cuanto es Recaudo por Metro cuadro hoy y como se están Desarrollando esté Impuesto, porque hay es que considero yo están varios de los grandes desajuste del presupuesto, porque el Crecimiento Urbano genera inmensas necesidades nuevas, inmensos requerimientos para la Administración Municipal, para el recaudo no se corresponden con esas necesidades el déficit va seguir



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 56 de 72
profundizando a un que haya una apariencia de progreso a partir del crecimiento del cemento, entonces esa es la pregunta presidente,

Muchas Gracias Presidente,

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, a los Honorables Concejales en verdad que el debate está bueno y siempre está bueno, mientras siempre cuando sea Respetoso de parte y parte.

Yo tengo una propuesta para el Doctor GUILLERMO, para la Doctora con todo Respeto y la venia de los Compañeros que están esperando hoy vamos a terminar con éste tema, hoy con su tema y las respuestas y mañana tendremos catastro y hacienda es la de las 12:10 PM, esto lo dan a las 3 de la tarde aquí tenemos unos Concejales que son estrictos para la hora del almuerzo por su Estado de Salud y la verdad que no tenía previsto que normalmente lo hago y ofrezco disculpas a mis compañeros pero siempre lo hago, cuando nos vamos a demora les traigo el almuerzo, pero mañana igual ya se puede programar Doctor JOHN JAIRO, para que se programe con el almuerzo.

Previo a esté comentario le hice la consulta al Doctor JUAN GUILLERMO, me dijo que no había ningún problema, cierto Doctor GUILLERMO, previo a esto consulte con mis compañeros y con el Doctor GUILLERMO GALVIS, que me dijo que no había problema y por eso se lo dije a él y a mis compañeros, pues no es cosa que yo digan aquí que yo quiera esto. La Idea de los Compañeros, al Doctor GUILLERMO GALVIS y la Doctora DORA.

Siga Doctora DORA.

TIENE LA PALABRA EL SEÑORA DORA SALAZAR.

Muchas Gracias Señor Presidente.

Entonces como para concluir en el exabrupto que cometí y que causo incomodidad con toda la razón con la corresponsabilidad que hay con la Administración y los Honorables Concejales que aprueban finalmente esos Proyectos.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 57 de 72

Las exenciones yo me imagino y créanme que no lo veo así que haya mala Fe cada que llegue un Proyecto de acuerdo de exenciones hacer aprobados ante el Concejo, lo que si hay que revisar muy bien y ustedes no deben de confiarse tanto, es la contra prestación que va recibir el Municipio con ese exención el beneficio que van a recibir los Bellanitas y el impacto Fiscal que van a tener esa exención, entonces son 3 cosas muy importantes que debe de tener para poder aprobar un Proyecto de acuerdo que llegue acá, iniciativa de la Administración Municipal.

El Concejal ALEXANDER VARELA, a entonces el Concejal EDWIN BUILES, él hablaba de la lista de exenciones de unas Parroquias cuando tocaba el tema y frente a eso y el Concejal ALEXANDER VARELA, le explicaba, hay sí que pena Concejal GABRIEL JAIME, le explicaba que el Trabajo Social que realizan las Capillas yo pienso que hay tienen una Imprecisión Jurídica es que las Iglesias Católicas y todas las otras Iglesias por concordato por ley están excluidas del Impuesto Predial no dependen entonces de los Concejos Municipales de concederles esas exención para que entonces lo tengan en cuenta. Al Estatuto Tributario incluso la cita como excluida del Impuesto Predial, porque no exoneran si no por Ley no se les cobran ese Impuesto, la normal incluso habla solamente de las Iglesias Católicas pero sentencias unificadas de la corte ha extendido esa exclusión a las otras Iglesias de toda índole a Raíz de la divisibilidad de Religión sí.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Bien Pueda GABRIEL JAIME.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDOBUSTAMANTE

Doctora yo quisiera saber de a donde salé \$1.128.000.000.

TIENE LA PALABRA EL SEÑORA DORA SALAZAR

Estos \$1.216.000.000, Doctor en el cuadro que los solicito atreves de una plenaria del Concejo, le enviamos entonces el impacto de las exenciones de Bello y está consagrado básicamente con todo el Impuesto de Bello ganado, que están exentos, Colanta, Lácteos Salseros, Frigo porcinos Bello, Frigo Porcinos Vista hermosa, estos que tienen una exención hacen varios años, el año pasado se les



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 58 de 72
concedió la exención a Productos Alimenticios la Finca, Servistar y Mercados y Carnes OR y además la distribuidora Kiramar estos del año pasado.

Por ahí derecho le respondo al Doctor JOSÉ ROLANDO SERRANO, Flamingo para éste mes Doctor JOSÉ ROLANDO SERRANO, ya le Facturamos de Industria y Comercio porque se le acabo la exención el mes pasado, ya este mes se le facturó \$50.000.000 pesos, porque se le termino la exención.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

LUIS CARLOS HRNANDEZ tiene con el uso de la palabra la palabra

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

No.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Tiene la palabra GABRIEL JAIME.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Doctora la parroquia Chiquinquirá la Chinca 1.128.

TIENE LA PALABRA EL SEÑORA DORA SALAZAR.

1.128 es el Impuesto que deben de pagar de ICO y está exentó de pagar desde el año pasado en un porcentaje del 90 por ciento solo los pagan el 63, esos eran los demás que le iba explicar son Instituciones Educativas, el año pasado se aprobó esa exención y estaba más enfatizada en la Calidad y índices sintéticos de Calidad que esas Instituciones Educativas le brindan a la Comunidad de Bello, que incluso muchos Colegios ponen a Bello en un buen lugar con todas las Pruebas del ICFES y con toda la Calidad Educativa, por eso les decía ahorita no todas las exenciones por regla general son malas.

Lo que hay que mirar son los porcentajes de exención el Benefició que le traer al Municipio la contra Prestación y el Impacto fiscal que esto traer.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 59 de 72

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Y entidades sin Ánimo de Lucro.

Bien Pueda LUIS CARLOS HERNÁNDEZ

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Buenas Tardes para Todos.

Yo quisiera que revisáramos mañana el Acuerdo Municipal, porque veo que hay algunas entraron al Sistema con ese Beneficio a partir del próximo año, tienen el Beneficio y bajo cual acuerdo, si nosotros el año pasado no aprobamos esas Exoneraciones, por eso yo quisiera que miremos eso, pero las Iglesias veo hay que ella menciona algunos nombres sería bueno que revisemos ese Acuerdo, porque de verdad estamos hablando de una cantidad a ver si las aprobamos, hablo de algunos mercados, entonces sería muy importante que lo revisemos mañana.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

La pregunta de LUIS CARLOS HERNÁNDEZ, pedimos el Proyecto de Acuerdo de las Exoneraciones que se hizo el Año Pasado.

Bien pueda Doctor JUAN GUILLERMO GALVIS

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN GUILLERMO GALVIS

Honorable Concejal LUIS CARLOS, lo que pasa es que el Acuerdo no se aprobó para unas determinadas Instituciones y Empresas, si no para las Empresas que cumplieran unos requisitos que se presentaron cierto, por decir el tema de Establecimientos Educativos el que tuvieran un porcentaje en los Índices Sintético de Calidad, el que tuvieran mayor tendría mayor Exención, el que tuvieran menor pues tenían menos y había unos que no tenían Derecho a nada los que estaban por debajo del porcentaje de Índices Sintético de Calidad no eran sujeto del Beneficio del Acuerdo Municipal. Es bueno revisar ese Acuerdo, por eso hoy todos los Establecimientos Educativos, es que a mí me ha llegado es que yo porque no



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 60 de 72
estoy acá, porque no llegó al Índices Sintético de Calidad Establecido en el Acuerdo Municipal.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Bien Pueda DORA continúe si tiene más Respuestas.

TIENE LA PALABRA EL SEÑORA DORA SALAZAR.

En el mismo Acuerdo Doctor LUIS CARLOS, se les concedió un término a estas Instituciones Educativas, Para que presentaban los requisitos por eso todas no están incluidas.

Con Respecto a la inquietud JOSÉ ROLANDO, de los venteros ambulantes todos sabemos un tema muy ajero en el Municipio de Bello, los venteros ambulantes vienen haciendo exentos del Impuesto de Industrias y Comercio desde hace 10 años más o menos, actualmente están exentos hasta el próximo año con ellos hay que hacer un trabajo muy grande de cénalos porque efectivamente hay una Confusión con los Venteros Ambulantes y los venteros estacionarios, es Estatuto Tributario solo hablan de venteros ambulantes y hay que hacerse la claridad respeto a venteros estacionarios y hacer el censo, porque hay todos sabemos que en esa zona principal de Parque Doctor JOSÉ ROLANDO, hay negocios muy bien Estructurados y montados y no están pagando absolutamente nada de Impuesto, pero por la exención yo incluso lleven esté tema comité de Saneamiento Contable Plantel con el Alcalde, porque hay que hacer realmente un Censo, un Censo muy serio de Identificación, porque hacen más de 10 años no se tienen la Base de Datos Actualizada de los Venteros Ambulantes que llamamos pero que tenemos que identificar como Venteros Estacionarios y que el Estatuto Tributario no se refieren a ellos para nada, entonces es una tarea también del próximo año a revisar y modificar el Estatuto Tributario.

Con Respecto a la inquietud del Concejal JUAN DAVID MUÑOZ.

El impuesto de construcción se origina de una Liquidación que en estos momentos por una circula conjunta de Planeación, se liquidan en las Curadurías y obviamente se hacen el Control y seguimiento por parte de Planeación Municipal, se espera una vez se Articulé Catastro con la Secretaria de Planeación y las Curadurías se puedan Liquidar ese Impuesto y salga en una Factura que podamos hacerle seguimiento a la Oficina de Rentas como un Tributó de nosotros que es, entonces ese dato concreto se lo pueden solicitar a la Oficina de Planeación.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 61 de 72

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien Doctora.

Queda el Doctor JUAN GUILLERMO, para que demos terminado esta parte mañana continuamos.

Bien Puedan Doctor JUAN GUILLERMO, las inquietudes que le formularon los Honorables Concejales.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN GUILLERMO GALVIS

Retomando el tema con relación a la inquietud que tienen el Honorable Concejal GABRIEL JAIME, yo quiero contarle que el Presupuesto Municipal de este año nosotros estamos más o menos en unos \$1.000.000.000 de Pesos en los Contratos de Agradamiento de todos los Inmuebles, sabemos que el Municipio y la Administración Municipal es carente de una Infraestructura Propia para funcionar, hemos tenido que recurrir a nuevos Contratos para que operen en las diferentes Secretarías y algunos Establecimientos Educativos que no tienen dentro su Infraestructura el Patio para hacer la Educación Física, para las Actividades Lúdicas y Recreativas se hacen necesarios Contratar estos Servicios con algunas Entidades, nosotros esto lo hacemos de acuerdo al evaluó que nos dan la Lonja para Arrendamiento en cada uno de los Inmuebles dependiendo de su Zona Geológica y de la Zona que estén Ubicada da un Metro cuadrado y nosotros estamos acogiendo al evaluó que hacen la Lonja.

Con relación a los Bienes que tenemos para la Venta, hoy estamos haciendo un inventario de Bienes para hacer y tener un Inventario y un evaluó poder proceder, hay cantidad de Inmuebles como yo le decían ahorita que están siendo sujetos de posesión de algunos terceros y hay algunos que tienen hasta mejoras, la gran mayoría de estos Inmuebles o Lotes si, decisiones Urbanistas de Inmuebles que nos dejaron las Constructoras y que los han hecho Donaciones de pagos de algunos, no tenemos unos Apartamentos que no los darían en Lugares que la Administración va utilizar para Operar desde ahí la Administración.

En cuanto la Supervisión y exención la visita que se hacen a estos Establecimientos les corresponde a las Oficinas de Rentas ellos miran que si estén cumpliendo y que las personas realmente estén aportando como operario de estas empresas que si vivan en el Municipio de Bello eso le corresponde hacerlo las Oficinas de Rentas.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 62 de 72

He tenido conversaciones con algunos Funcionarios que hacen esto y todas maneras vienen cumpliendo con esto y por eso se dan el tema, y se mantienen lo de la exención.

Con relación al Concejal JESÚS OCTAVIO, o sea sabemos que hay una Afujías y ya hemos hablado de está Afujías que se tienen pero esa Afujías que hoy tienen el Municipio sobre todo este primer año ver esos Déficit Presupuestas que se tienen la idea es mantenerlos en un Déficit moderado como le decían ahorita pagar el la vigencia el Fiscal inmediatamente siguiente para poder de esta manera la Administración tener más la mano libre, porque veníamos con Déficit Presupuestas no eran muy significativo del Crecimiento de estén Déficit Presupuestas, esperamos que para este año mostremos un resultado frente a eso y de hecho fue también la Afujías Presupuestal cierto, dado el Crecimiento Presupuestal que tenemos la forman de Recaudo y los anteriores Recaudos es la base que nosotros tenemos que tomar para ese Crecimiento y versos también esa Afujías Presupuestas eso es déficit.

Con relación a las Proyecciones que nosotros tengamos y lo que nosotros las estrategias que tengamos nosotros.

En predial la actualización y la conservación Catastral que hecho la norma lo permite.

El observatorio Inmobiliarios que no hemos empezado a operar con estén observatorio Inmobiliarios y es dependiendo de la zona Geoeconómica que vienen desarrollando más en un terminado Sector si eres Comercial entonces darles esa connotación para que puedan creciendo más Catastralmente el Inmueble y que de pronto nosotros podamos tener esa destinación el uso de ese suelo para que, esa zona Geoeconómica pues se Dinamice más en la parte Comercial, entonces son estrategias que nosotros hoy tenemos para eso, lo que es la actualización la conservación catastral que de hecho la venimos haciéndola y observatorio Inmobiliarios pues éste año no le dimos no lo tuvimos presente para hacerlo, pero lo tenemos dentro de nuestras metas en el plan desarrollo.

Con relación al Concejal JOSÉ ROLANDO, si muy bueno uno tener más perfección de Ingresos.

En los temas de Estacionamiento Regulado nosotros pues la parrilla que tienen hoy el Municipio no nos dar para eso, qué más quisiera la Administración tener esa Zona de Estacionamiento Regulado, pero sabemos que eso colapsaría más el



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 63 de 72

Tráfico son situaciones las que hemos analizado hay posiciones encontradas es que hay que recuperar,

primero Hay que tener el recurso eso pues la Secretaria de Hacienda primero que tendrían que salir hay que cobrar el Impuesto por esté Estacionamiento cierto, porque uno pagan el Impuesto de Circulación y no el Impuesto de los Vehículos, entonces empieza el Tránsito a decir que vamos hacer va colapsar vamos a tener un Caos Vehicular, entonces son situaciones de volver analizar sobretodo en unas Zonas no en la parte central pero tenemos unas Zonas donde de pronto ya nos dar para tener esas Zonas de Estacionamiento Regulado.

El Concejal ALEXANDER VARELA no se encuentra.

Con relación al Concejal NICOLÁS MARTÍNEZ, la verdad que si usted tienen la razón que todos los Proyectos son iniciativa de la Administración Municipal y cuando son temas Financieros, pero la verdad es que lo que pretendemos es hoy sabemos qué hay que dar estas Exenciones, si no las damos aquí tenemos Empresas como decía Dora si no tenemos estas exención nosotros tenemos que Emigran a otras Poblaciones que lo estén dando, vemos que las Poblaciones del Oriente con los Puertos Secos que están implementando están siendo llamativos para las Industrias para que se vayan al en Oriente, aquí tenemos una empresa que es Soya, pues por tener un ejemplo ellos en la parte de Producción casi se han concentrado en la parte de Itagüí porque uno tenían una Planta allá y porque también tienen una Exenciones y el tema de las Exenciones Tributarias nosotros de verdad que nosotros la miramos es de la forma de tener unos Recursos a Futuro, si sabemos que los recursos no son inmediatos.

Con relación al tema de Industrias cierto, cuando nosotros presentamos Exenciones para el tema de las Industrias es para que se puedan Establecerse una empresa aquí de hecho pues cuando estén Establecidas aquí empiece ya y allá logrado una Sostenibilidad Financiera, que empiecen a Tributarios a nosotros.

Con relación al tema de los Colegios como le explicaba es una forma de incentivar también el mejoramiento de la Calidad en la Población el Sector Educativo si, entonces uno tratan de crear estos es para incentivos General otros Espacios, otros Ambientes que son de Beneficiosos que no son inmediatos y de pronto Dora tienen en su Labor de Gestión de la Secretarias de Rentas a ella le faltan la Plata en Rentas, obviamente que la de Secretaria de Hacienda estos Recursos también tenemos que pensar en mirar más allá de que hoy todas las Empresas, todos los Municipios y Empresas quieren que le tributen y que le generen una posibilidad de generación de Empleo para las Comunidades,



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 64 de 72

entonces eso es que le apuntan no solo ellos, inclusive Medellín, nosotros tuvimos una Empresa que fue y los dijo queremos establecer ahí pero necesitamos unas Exenciones del se tema copín Drogas, cuando ya se iba a venir el Municipio de Medellín, los llamó para que no se vinieran cierto, pero ya ellos establecieron ya habían hecho una inversión y tenían una mejor Infraestructura dentro del Municipio de Bello, entonces son situaciones en las que uno se pone y que créanos que como Administración Municipal desde el tema del Alcalde son temas que se debaten desde el tema del Alcalde, con el Gobierno en él mismo Comités Técnicos cierto, cuando uno van presentar un Proyecto de Exención de verdad es mirándolos los pros y contra de cada una de las Empresas que podrían establecerse con esto, de esta manera yo les pido que mañana continuemos con.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Antes de terminar el Concejal ELBERTH LEÓN, se le quede algo pendiente de su Exposición.

Bien puedan Concejal ELBERTH LEÓN.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA

Gracias Señor Presidente.

Doctor GALVIS, no quiero perder la Oportunidad y ya que la Corporación y nos Honorables Concejales, en estos momentos tenemos una gran Preocupación y es debido a la diferencian de la Administración Municipal, ante la Socialización de la reforma Administrativa, en estos días un Honorable Concejal hizo la aclaración de invitar a Secretario de Servicios Administrativos para que nos Socializaban un poco de la Reforma Administrativa ya como nosotros como Concejales entregamos las Facultades, pero no se nos Socializan cómo va la Reforma Administrativa.

Decreto de 20160400752 del 31 de octubre del 2016, nos hablan de la Reforma con 50 Folios, en esos 50 Folios el Artículo 5 hay 6 supresiones y en el Artículo 6 hay 11 Creaciones, le voy a poner un ejemplo en unas de las Creaciones se crean las Subsecretarías de Educación Superior para el Municipio de Bello y en el Proyecto de Acuerdo 022 nos hablan que tienen 200.000.000 la Educación Superior, si el viable Presupuestalmente crear una Subsecretaria de Educación Superior donde deber de tener Subsecretario donde deber de tener Funcionarios y



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 65 de 72

donde deben tener los Recursos necesarios para que los Jóvenes de la Ciudad alcancen a la Educación Superior, si hay viabilidad en crear una Subsecretaria de Educación Superior en el momento que vive la Ciudad Presupuestalmente y fuera de esa creación de la Subsecretarias Superior, así a ese mismo Estilo hay varias Direcciones, varias Secretarias, varias Subsecretarias.

Porque le hago esa pregunta, porque en toda la semana la estamos haciendo todos los Concejales como vanarse esos movimientos de la Reforma Administrativa si estamos tan mal en el Presupuesto, yo me imagino que para estén Artículo 5 y el Artículo 6 en las supresiones y en las creaciones debieron de tener 100 por ciento en cuenta Hacienda para general estos temas de creaciones y Supresiones.

Usted nos puede informar y actualizar y Socializar un poco a los Concejales, que tuvo en cuenta Hacienda para estas supresiones y creaciones que la inhabilidad Presupuestas si esté acorde con estos tipos de Proyectos, porque está semana fue tema de Debate el Presupuesto, por ejemplo la Educación Superior los \$200.000.000 de Pesos y aquí hablan de crear una Subsecretaria, entonces quiero aprovechar para que usted los actualice Doctor GALVIS, porque lastimosamente 50 Folios de la Reforma Administrativa y no tenemos conocimiento de ella.

Se los vienen un tema más delicado yo creo estos Movimientos Estratégicos a Nivel Administrativo entren Secretarias, las Direcciones los temas Administrativos, pero cuando se vengán en el tema de Provisionalidades y Funcionarios que sabemos que es un tema bastante delicado, donde todo Alcalde que llega lo hacen, entonces yo sé que nos vienen un chicharrón ante el tema la Reforma Administrativa tanto con las Supresiones y Creaciones, pero todavía más delicado cuando toquen los Funcionarios de las Provisionalidad.

Muchas Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Bien puedan Don JUAN GUILLERMO.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 66 de 72

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN GUILLERMO GALVIS

Si Honorable Concejal de todas maneras yo pienso que yo no soy la persona Idónea para hablar de la Reforma Administrativa cierto, es el Secretario de Servicios Administrativo con su Director de Talento Humano, yo hasta tengo entendido estaban pendiente la Socialización en Concejo de Gobierno, no se pudo hacer el Concejo de Gobierno está semana para darle aprobación y ya pasarla a la Socialización la Presentación en el Concejo Municipal.

Todo cargo para poderse crear en una Reforma Administrativa, tienen que tener su Revalidad Presupuestal cierto, todos los cargos que hoy están en la Reforma Administrativa se les dio inhabilidad Presupuestas la gran mayoría, casi la gran mayoría son del primer nivel cierto, Reforma Administrativa fue del primer nivel para poder crear los cargos tenían que tener una Inhabilidad Presupuestas y cedió una inhabilidad Presupuestas por parte de Hacienda para poder hacer esta Reforma y crear algunos cargos de mas que no estaban contemplados en la estructura anterior.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien.

Espero que el Doctor ELBERTH LEÓN, ya le entendí muy bien el mensaje y Doctor GUILLERMO y que vamos hacer con estos \$200.000.000 de Pesos, unos Convenios con las Instituciones para que después le quedemos mal.

Porque yo quisiera preguntarle porque no hubo Convenios y las Becas con el Politécnico. Porque no se les Pagó, la Administración anterior no les Pagó.

Porque no hubo Convenio con Uniminuto, porque no le Pagaron.

Porque había un Convenio con el Cena y el Instituto Parroquial JESÚS DE BUENA ESPERANZA, porque no le pagaron el Arrendamiento.

Así de sencillo entonces hacemos con \$200.000.000 de Pesos, empezamos a decirle venga hagamos este convenio le damos las Becas a estos muchachos y el Segundo Semestre no hay Convenio y los muchachos quedaron en el aire, eso es claro eso no es una adivinanza porque \$200.000.000 de Pesos y hablan de Educación Superior, el Politécnico no es Educación Superior son Tecnologías, Educación Superior es la Universidad de Antioquia, Universidad Nacional, la San



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 67 de 72

Buenaventura y Uniminuto cuando le hacen las Carreras, las Tecnologías y eso que yo poco, poco se da la Educación, eso se lo Aprendí aquí a una Profesora que estuvo de la Concejala y siempre decía eso no es Educación, la Concejala que estuvo aquí NUVIA VALENCIA que tenían Autoridad porque fue Rectora y sabia. Lo decía yo creo que un Debate siendo Secretario de Educación. Lo manifestó en ese momento que era JOSÉ ROLANDO SERRANO, cierto que así era JOSÉ, miremos que esos \$200.000.000 de Pesos, pues no sean hay como un contentillo, como para abrir otros huecos, para que vea que si estamos cumpliendo y después quedamos mal como estamos hoy, nadie los quieren mirar en Educación les da susto, Convenio no, páguenme primero, como lo que paso con el Asensor que lo arreglen, páguenoslo que nos deben \$8.000.0000 de Pesos hace dos años, páguelos para venir hacerlo.

De todas manera Doctor GUILLERMO, es no es todo de culpan y usted a veces se demitan a destinar los Recursos que le llegan, usted tampoco pueden hacer milagros, pues yo me imagino que así es cierto, usted no puede hacer milagros simplemente llevo esta plata, a ver que prioridades y a ver a quien le pago a los Empleados, a los Concejales y los otros que hagan filitas, a ver si de pronto jugamos el Baloto y no lo ganamos y le abonamos a los demás.

Les agradecemos muchísimo nos esperamos mañana a las 8 de la mañana a usted y todos los funcionarios.

Doctora DORA nuevamente no se sienta mal eso no es contra usted no se preocupé eso es un sentir de los Concejales.

Señor Secretario continuemos con el Orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) CARLOS MARIO ZAPATA MORELES

3. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Hay Comunicaciones sobre la Mesa.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 68 de 72

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) CARLOS MARIO ZAPATA MORELES

No Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuemos con el Orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) CARLOS MARIO ZAPATA MORELES

4. PROPOSICIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Proposiciones

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) CARLOS MARIO ZAPATA MORELES

No hay Proposiciones en la Mesa.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuemos con el Orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) CARLOS MARIO ZAPATA MORELES

4. ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Asuntos varios de a uno por favor.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 69 de 72

Empecemos a la derecha JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL, JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO Y EDWIN ALEXANDER BUILES TORO.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

Muchas Gracias Señor Presidente.

Es hacer una invitación a lo que yo le decía al Honorable Concejal BLADIMIR, yo creo que hoy somos elegidos por una Comunidad que en momentos y Eventos más difíciles nos pueden necesitar y es para invitar que en la Vereda Hato Viejo con la Catástrofe que sucedió en esta semana, que gracias a DIOS no perdimos hay Seres Humanos, pero si hay Dificultades muy grandes en 21 Viviendas o 21 Familias es invitarlos porque va a ver un Centro de Atención donde podemos ayudar a estas Familias, la invitación es que nos podamos vincular, aportar en tema de Artículos de Aseo, de Cobijas y Alimentación de todo eso, es una invitación Señor Presidente que nos vinculemos y nos Solidaricémonos con esas Familias que prácticamente lo perdieron todo.

Muchas Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con Mucho Gusto Honorable Concejal

Con el uso de la palabra Honorable Concejal JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias Presidente.

Bueno frente al mismo tema haciendo referencian a esto, yo si quedo muy preocupado y le solicito a usted y a toda la Corporación que me acompañen en esta proposición que voy hacer.

Si quieren yo espero que los Funcionarios se despidan.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 70 de 72

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Por favor Honorables Concejales hagamos uso de las Curules para que continuemos, le Agradecemos a los Funcionarios nos esperamos mañana Muchas Gracias.

Bien puedan JUAN CAMILO CALLEJAS.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Bueno Presidente.

Yo quiero de pronto llegar hasta la comunidad y mi Proposición va enmarcada a que debido a lo que acontecido en la Vereda Hato Viejo, tengamos un Informe Real y un Informe Escrito de porque fueron las causales de esta Catástrofe en la Vereda Hato Viejo, por Gestión de Riesgo. se Rumora mucho se especula demasiado y no voy a ser Irresponsable de decir nombres ni acusar Explotaciones o Empresas pero si quiero dejar el precedente de que cuando paso lo de Copacabana eso se avisó y se dijo que se pusiera en cintura aquellas Explotaciones Mineras y Revisaran las Licencias y los Procedimientos, entonces quisiera saber por Gestión del Riesgo si lo que paso en la Vereda Hato Viejo si fue realmente un hecho de la Naturaleza o fue una consecuencia de unos malos procedimientos en las Explotaciones Mineras que hay allí, entonces, si es así, buscar los Responsables, porque también me han dicho que la Empresa se ha hecho cargo de algunos Habitantes o Afectados, también ellos tienen una Responsabilidad,

Le hago la proposición o ya si es algo la petición de pedir un Informe Escrito a Gestión del riesgo sobre lo Acontecido en la Vereda Hato Viejo.

Muchas Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Señor secretario por favor para que le diga al secretario de Gestión de Riesgo Doctor CESAR AUGUSTO ARANGO SERNA, le pide por favor que nos envía un Informe claro, contundente por escrito a la Corporación de lo que paso y posibles causas de lo que pudo ocasionar esta Avalancha.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 71 de 72

Es la Petición del Honorable Concejal JUAN CAMILO CALLEJAS.

Con el uso de palabra el Concejal EDWIN BUIELES.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

Presidente ya que me acorde hablando con el Secretario de la Reforma, cómo va la Reforma y el Estudio del Concejo, si se acuerda que aprobamos un Proyecto que le dábamos Facultades al Presidente para el Estudio, cómo va el Estudio de la Reforma porque eran Seis Mes si no estoy mal el plazo para el Contrata.

Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Si Señor con Mucho Gusto.

La ESA está es la encargada de hacer ese Estudio le dieron todas las Documentaciones ellos deben determinar este mes nos deben de dar todos los resultados se llenaron todos los requisitos, se Contrató, se les va a Pagar. Ósea eso tiene unos Términos, pero está haciendo y al final de este mes traía los resultados, que ya para la próxima Administración del Concejo tomara pues cartas en el asunto dirán como deber de Funcionar el Concejo de acuerdo a las recomendaciones y el Estudio hecho por la ESA.

Ok Honorable Concejal

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

Si Presidente.

Pero no eran para atacarlo si no que me Acordé del Estudio.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

No era una pregunta se las estoy Respondiendo, no se preocupé Honorable Concejal.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 181 del 9 de noviembre de 2016 72 de 72
Señor Secretario continuemos con el Orden del Día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) CARLOS MARIO ZAPATA MORELES

Está Agotado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Está Agotado el Orden del Día.

Invitamos para mañana 8 de la mañana.

Feliz Día.

Carlos Augusto Mosquera Gómez
Presidente

Carlos A Carmona Rodríguez
Secretario

Nora Raquel Pérez Quinchia.
Sebastián López